



LABORES DE LA JUNTA DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

La Junta de Planeamiento Universitario, que se halla encargada del estudio y análisis de la situación actual de la Universidad Central en sus aspectos docentes, económicos, constructivos, etc.; así como de la determinación concreta y precisa de sus necesidades y de cada una de sus Facultades, Institutos y más organismos, y el planeamiento integral que habrá de seguir la Universidad para cumplir con las funciones que le corresponden, en lo docente, científico, difusión de la cultura, etc., ha realizado una importantísima labor de recopilación de datos e informaciones amplias y detalladas acerca de la situación de la Universidad. Al respecto cabe informar que las diversas Comisiones han presentado informes valiosos como el de investigaciones científicas, el de asuntos económicos y financieros del Plantel, encontrándose en preparación los informes de las Comisiones de Asuntos Docentes, de Construcciones y de Administración Universitaria.

La Junta de Planeamiento Universitario realizó también la formulación de la solicitud de préstamo de la Universidad Central del Ecuador al Banco Interamericano de Desarrollo por la suma de quince millones de sures, para destinarlo a construcciones y adquisición de equipos.

Este vigoroso empeño del señor doctor Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad, fue secundado por la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Junta y por Profesores expertos de la Escuela de Economía.

Nos es grato reproducir algunos documentos importantes relativos a la actividad de la Junta de Planeamiento.

Informe de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica sobre el préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo.

SECRETARIA GENERAL DE PLANEACION ECONOMICA

Oficio N° 15928-P.J.

Quito, a 23 de enero de 1962.

Señor doctor don
Felipe Herrera,
Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo,
808, 17th St. N. W.
Washington, D. C.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de enviarle adjunto a la presente la solicitud de préstamo que ha preparado la Universidad Central del Ecuador, con el objeto de obtener ayuda financiera que le permita continuar su programa de ampliación y mejoramiento de la Ciudad Universitaria.

1.—La considerable influencia que tiene la educación en el desarrollo económico y social ha determinado que la Junta de Planificación asigne una alta prioridad a los programas de fomento de la educación. Dentro de este campo, la Educación Superior tiene una importancia especial, porque en las Universidades e Institutos Superiores se forman los técnicos que requiere el país tanto para acelerar el desarrollo económico, como para mejorar los servicios de atención y defensa del hombre, factor preponderante de la producción. El programa que está realizando la Universidad Central tiene por objetivo el mejoramiento en la enseñanza universitaria mediante ampliación de los locales y la dotación de equipos a los laboratorios de investigación. Pero este programa, iniciado hace 15 años, no ha podido terminarse por la falta de recursos internos pues, a pesar de haberse contado con la ayuda financiera del Gobierno Nacional, de las Cajas de Previsión Social y de otros organismos, todavía falta una etapa por realizar. Por esta razón la Universidad Central solicita un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo, el mismo que ayudaría, sin duda alguna, a promover el entrenamiento en profesiones y técnicas que tienen relación directa con el desarrollo social y económico del país.

2.—Es indudable que el Ecuador tiene serias deficiencias en el campo de la educación y que, dentro de éste, también atraviesa por dificultades la educación superior, pues existe escasez de ciertos profesionales especializados en actividades que tienen relación con la preparación y ejecución de los planes de desarrollo, como ha podido experimentar la Junta de Planificación.

Por otra parte, es necesario destacar el hecho de que la enseñanza en algunas Facultades no se ajusta a las necesidades actuales, debido a la falta de equipos y laboratorios modernos y adecuados a los últimos avances en la investigación científica.

3.—Como ya se indicó anteriormente, el mejoramiento de la Educación Superior constituye uno de los medios de impulsar el desarrollo económico y social del Ecuador; es por esto por lo que la Junta de Planificación asigna una alta prioridad a los programas que estén orientados en este sentido.

Es importante aclarar que la solicitud de fondos para la construcción de algunos edificios se justifica plenamente por cuanto algunas Facultades Universitarias desenvuelven sus actividades en locales inadecuados y, sobre todo, porque es indispensable para la Universidad Central disponer de estos edificios a corto plazo para instalar los laboratorios necesarios que permitan elevar el nivel de la enseñanza. El equipamiento de estos laboratorios se hará en gran parte con los equipos ofrecidos a la Universidad Central por algunas Fundaciones Norteamericanas, algunos de los cuales ya se han hecho efectivos, pero, por falta de los locales apropiados, no han podido aún instalarse, por lo que existe el grave peligro de que se destruyan o deterioren.

4.—La finalidad específica del préstamo es la construcción de edificios y la adquisición de equipos para los gabinetes y laboratorios de algunas Facultades, como las de Medicina y de Odontología, que preparan los profesionales especializados en aspectos de la defensa y protección de la salud, así como para la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, en la que se prepara el personal docente de los planteles de Segunda Enseñanza, tanto en el ramo de humanidades como en el de formación de técnicos de nivel medio, de los que tanto requiere el país para la realización de sus programas de desarrollo. También sería beneficiada con el préstamo la Facultad de Química y Farmacia, en la cual se forman los técnicos de alto nivel que sirven directamente al fomento industrial y de los cuales hay escasez actualmente. Por último, debe mencionarse la necesidad de proveer a la vivienda estudiantil de los servicios básicos para que pueda prestar servicio a los estudiantes que vienen desde todas las provincias del territorio nacional a recibir su formación en la Universidad Central del Ecuador.

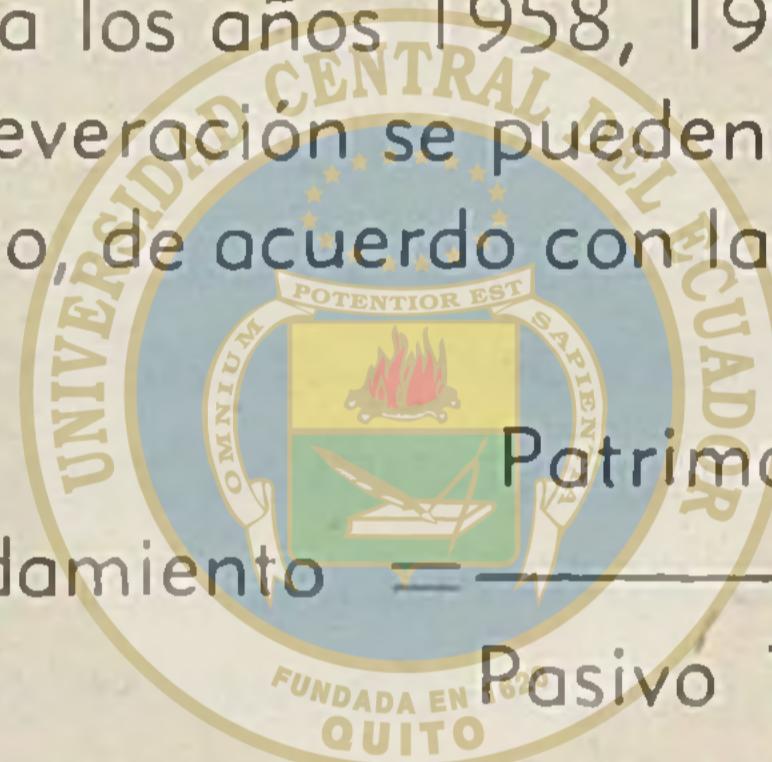
5.—Por último, es necesario hacer referencia a la capacidad técnica y financiera de la Universidad Central para ejecutar el proyecto que se financiaría con los fondos del préstamo y para hacer el reembolso del préstamo en forma oportuna y cumplida.

Respecto al primer aspecto, debe indicarse que el Departamento de Construcciones de la Universidad, que es el encargado de la ejecu-

ción del proyecto, tiene la capacidad técnica suficiente y una larga experiencia demostrada por hechos concretos, como es la construcción de la mayor parte de los edificios de la Ciudad Universitaria para realizar en debida forma la construcción de los edificios propuestos en la solicitud. Los funcionarios especializados de la Junta de Planificación han revisado los planes presentados por la Universidad y encuentran que los mismos reúnen los requisitos técnicos suficientes y que las estimaciones de costos están ajustados a la realidad.

En cuanto a la capacidad financiera de la Universidad Central para hacer frente a sus compromisos actuales y a los que adquiriría con el BID, la Junta de Planificación considera que la Universidad tiene una situación financiera relativamente buena, de acuerdo con los estados de situación de la Administración General y de la Ciudad Universitaria, correspondientes a los años 1958, 1959 y 1960.

Para confirmar esta aseveración se pueden calcular los índices de solvencia y de endeudamiento, de acuerdo con las siguientes relaciones:



$$\text{Indice de endeudamiento} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}}$$

$$\text{Indice de solvencia} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Total}}$$

De acuerdo con estas relaciones, se tendrían los siguientes índices para la Administración General y la Ciudad Universitaria, en los tres años considerados:

	Indices de Solvencia			Indices de Endeudamiento		
	1958	1959	1960	1958	1959	1960
Administración General	6.41	4.34	5.52	0.98	0.97	0.98
Ciudad Universitaria . . .	0.42	0.26	0.19	0.59	0.64	0.59

Los índices de solvencia que aparecen en el cuadro anterior muestran una situación financiera muy buena de la Administración General, mientras que para la Ciudad Universitaria la relación es baja, lo que puede atribuirse a los préstamos a largo plazo que la Universidad Central ha contraído para financiar la construcción de edificios y de otras instalaciones. Sin embargo, debe advertirse que la división entre Administración General y Ciudad Universitaria es artificial y de ca-

rácter contable, pues la Universidad Central constituye una sola unidad económica que está en capacidad de responder de sus obligaciones financieras.

Los índices de endeudamiento muestran, por una parte, que la Administración General dispone de alrededor de 98 centavos de sucre en concepto de patrimonio por cada sucre en concepto de obligaciones y, por otra, que la Ciudad Universitaria tiene una relación más baja, lo que se debe a que se han considerado los préstamos a largo plazo, que en ningún caso constituyen un pasivo exigible en forma inmediata.

Además, debe tenerse en cuenta que la Universidad Central dispone de ingresos permanentes, que provienen de diversas fuentes y que le permiten hacer frente, sin ninguna dificultad, a sus obligaciones presentes y futuras. En efecto, solamente los ingresos que obtiene por la participación en los impuestos arancelarios a la importación, que en los últimos años fueron de más de cuatro millones de sucre anuales, le permiten cubrir las cuotas de amortización y los intereses de los préstamos vigentes y aún le queda un saldo suficiente para hacer el servicio del préstamo solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo.

En el anexo número 6 de la solicitud se demuestra que los ingresos estimados por participación en los impuestos arancelarios a la importación, de 1961 a 1981, son suficientes para pagar las cuotas de amortización e intereses, tanto de los préstamos actuales como del nuevo préstamo al BID, y que queda todavía un saldo disponible para gastos ordinarios de administración y para constituir un fondo de previsión de eventualidad.

Se debe observar que estas estimaciones son relativamente bajas, pues se ha supuesto que a partir de 1965 se estabilizan en cinco millones de sucre anuales, aun cuando se puede esperar que estos ingresos aumenten progresivamente, a causa del crecimiento normal de la economía en los próximos años.

De acuerdo con las consideraciones anteriores se puede concluir que la Universidad Central está en capacidad de contraer un nuevo préstamo por quince millones de sucre sin que se afecte su situación financiera, pues los ingresos ordinarios que percibe actualmente y que se incrementarán en los próximos años, le permitirán cubrir holgadamente todas sus obligaciones.

Es indudable que, en el Ecuador, la cooperación de las Universidades es de trascendental y decisiva importancia para el desarrollo económico y social. Por ello es preciso impulsar y apoyar el progreso científico, técnico y la preparación de profesionales capacitados, quienes han de dirigir y planificar ese desarrollo. La Junta de Planificación

estima que, por tales razones y las demás ya anotadas, el proyecto y solicitud de la Universidad Central debe ser acogido plenamente. Hay que poner de relieve el extraordinario esfuerzo desarrollado, desde hace quince años, por la Universidad para alcanzar niveles cada vez más altos en todos los aspectos y, realmente, sería desalentador para el país y para esa Institución el que no se acepte su solicitud.

En resumen, la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica considera que el préstamo solicitado por la Universidad Central se utilizará en la financiación de un programa de Educación Superior, que se ajusta al espíritu del Acta de Bogotá y de la Carta de Punta del Este, pues el objetivo del mismo es la formación del personal especializado, que es indispensable para la preparación y ejecución de los planes de desarrollo económico y social del Ecuador, por lo cual emite su informe favorable y se permite pedir al Banco Interamericano de Desarrollo una especial atención a la mencionada solicitud de préstamo.

Aprovecho la oportunidad para renovar a usted las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

Dr. Gonzalo Cordero Crespo,
Presidente Subrogante.



CIRCULAR DEL SEÑOR RECTOR

CIRCULAR—OFICIO N° 905-R.

Quito, a 25 de mayo de 1961.

Señor
Presente

La Junta de Planeamiento Universitario se encuentra preparando los datos concretos sobre la realidad actual de la Universidad en lo docente, económico, administrativo, etc., a fin de presentar a las autoridades nacionales y a entidades extranjeras un plan de ayuda y cooperación para resolver siquiera en parte los graves problemas que impiden el desarrollo docente, científico y técnico de la Institución.

Por esta razón me dirigi a usted con mi circular N° 850-6, de 12 del presente mes, solicitándole un informe sobre la situación actual de la Facultad y sobre sus necesidades más urgentes.

Amplio, por medio de esta nota, la circular en referencia, a fin de que el informe incluya el aspecto de las funciones que podría cumplir la Facultad para beneficio, social o económico del País. Hay varias entidades y organismos extranjeros dispuestos a prestar ayuda siempre que se demuestre que ella redundará en beneficio de la economía y prosperidad de la comunidad; y es menester en consecuencia, determinar en forma precisa el beneficio que esos aspectos puede prestar la Universidad. La Facultad de Ciencias Químicas, por ejemplo, podría señalar la valía de su aporte para la formación de nuevas industrias; la de Economía, lo que hace referencia a la preparación de técnicos en finanzas y administración; la de Ingeniería, aparte de su contribución con los profesionales que gradúan ingeniería civil, podría puntualizar la importancia de su consejo y asesoramiento técnico para el programa de vivienda, de aprovechamiento de fuentes de energía hidráulica, etc. Y, así mismo, dentro de su esfera científica, docente y de extensión de la cultura, las demás Facultades.

Encarezco a Ud. que esta solicitud sea atendida en forma urgente. Atravesamos una grave situación de crisis, y es preciso superarla. Para ello es menester la cooperación de autoridades y organismos universitarios. La Universidad se verá paralizada si no estamos dispuestos a aportar nuestro esfuerzo y nuestra pasión para que ella disponga de los medios suficientes para colocarse a un nivel superior o por lo menos igual a otras universidades de América.

Queda usted autorizado para designar una comisión especial, y para disponer el pago de honorarios a las personas que las integren.

Le agradeceré avisarme recibo e indicarme el tiempo aproximado dentro del cual se enviarán los informes pedidos.

Reitero a usted el testimonio de mi estimación.

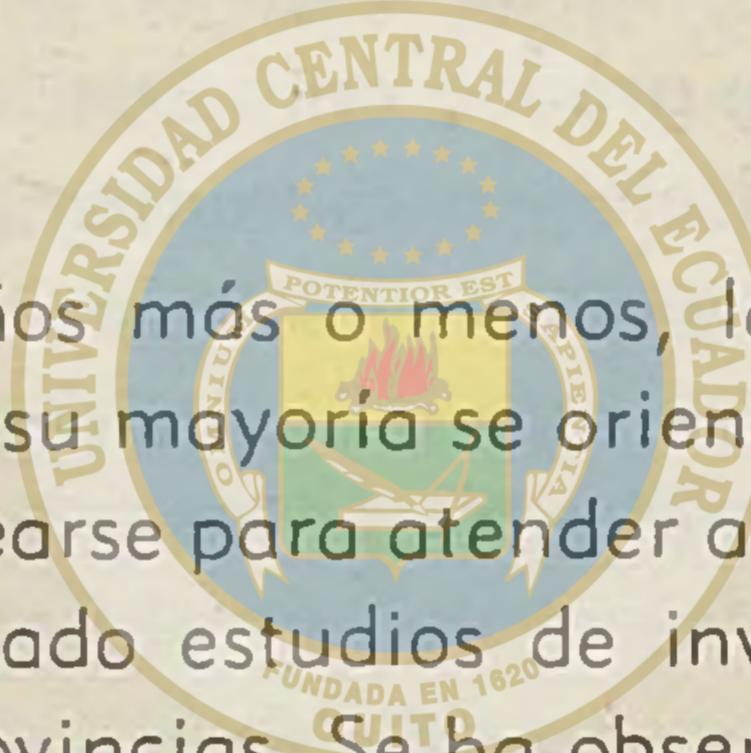
Muy atentamente,

Alfredo Pérez Guerrero,
Rector



INVESTIGACION CIENTIFICA REALIZADA EN LA UNIVERSIDAD**JUNTA DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO****INFORME DE LA COMISION CIENTIFICA SOBRE LA REALIDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA****PRIMERA PARTE:**

La Comisión Científica luego de detenido análisis de los informes presentados por los señores Decanos de las diferentes Facultades de la Universidad Central del Ecuador sobre investigación científica realizada en cada una de ellas ha llegado a las siguientes conclusiones:

Facultad de Odontología.

Desde hace cuatro años más o menos, la Facultad ha dispuesto que las tesis doctorales, en su mayoría se orienten a investigación científica de los medios a emplearse para atender a la salud dental en nuestro pueblo. Se han realizado estudios de investigación y estadística tanto en Quito como en Provincias. Se ha observado las condiciones sociales, la alimentación, hábitos higiénicos, se han realizado análisis del agua que consume nuestro pueblo observando la falta del factor fluor.

Se ha estudiado en más de 30.000 casos el índice de piezas dentarias cariadas, ausentes, obturadas. Se ha investigado sobre incidencia de caries, sobre enfermedades parodontales, anomalías de formación, de posición, etc.

Se ha realizado estadísticas del tiempo de erupción de dientes temporarios y permanentes en nuestro medio.

Los principales colaboradores en este campo de la investigación científica han sido los señores doctores David Paltán, Antonio Santiana, Reinaldo Quijano, Odontólogos Profesores de esa Facultad.

La Facultad no cuenta con ninguna Biblioteca especializada. Se encuentra en plan de organización. Cuenta con pocos textos obsequiados por el doctor Manuel García.

Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria.

De oficio N° 1083 A. I. V. de mayo de 1961 enviado a la Junta de Planeamiento Universitario por el señor Decano de Agronomía y Medicina Veterinaria, se concluye:

Los programas de investigación son:

1.—Papas.—Colección de variedades extranjeras y nacionales, para luego de multiplicarlas tratar de encontrar la resistencia o susceptibilidad a los ataques del Phytopthore Infestans; hongo causante de la lancha; para tratar entonces de obtener variedades resistentes por lo menos parcialmente al hongo mencionado.

Se ha hecho y publicado sobre aceleración en brote de la semilla de papa y trabajos referentes a conservación del tubérculo sin germinación.

Se han efectuado trabajos referentes al "gusano blanco" y otros insectos que atacan al cultivo. Se han hecho pruebas de insecticidas.

El profesor de Fitopatología propagó la semilla de diferenciales (enviados por la Fundación Rockefeller) observando las varias razas fisiológicas del hongo de la lancha. Se continua el trabajo.

2.—Maíz.—Se ha realizado recolección de variedades nacionales y variedades de Colombia y México. Se han efectuado cruces y autofecundaciones con el objeto de mejorar las condiciones nacionales.

3.—Parasitología.— Se ha hecho investigación de parásitos de la población ovina en haciendas del Chimborazo al Carchi, y son investigados métodos para identificar ciertos parásitos.

4.—Bacteriología.— Se investiga un método de diagnóstico de la mastitis bovina en un período previo al de aparición de los síntomas clínicos.

5.—Suelos.— Se han buscado métodos que aceleren los análisis de tierras y se han clasificado en grandes grupos los suelos ecuatorianos.

Los principales colaboradores en estos campos de investigación han sido los Ingenieros Guillermo Albornoz y Gonzalo Luzuriaga (Genético y Fisiólogo); los Ingenieros José Donoso y Luis Rodríguez López como Entomólogo y Fitopatólogo.

La Biblioteca de la Facultad cuenta con 500 obras. Se usa el Sistema Dewey para la clasificación. Se ha incrementado la suscripción a boletines y Journals de Estaciones Experimentales. Ha contratado los servicios de una nueva Bibliotecaria quien viajará a especializarse con una beca de la O.E.A.

Facultad de Jurisprudencia.

Por informe del señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia en contestación al oficio N° 65-JPU sobre trabajos de investigación científica realizados en esa Facultad se conoce lo siguiente:

1.—La Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central; a partir de 1960 ha intensificado sus trabajos de investigación a través de todos sus Institutos.

2.—El Instituto de Derecho Comparado desde 1951 realiza encimable labor de investigación de los diferentes problemas e instituciones del Derecho. En íntima relación con la Cátedra de Derecho Comparado y bajo la dirección del Dr. Ricardo Cornejo Rosales, enseña métodos y sistemas modernos de la investigación jurídica a los estudiantes de los últimos cursos de la Escuela de Derecho. Pese a situaciones difíciles que se han presentado y luego de superar dificultades, se aprecia que actualmente hay un gran afán entre los estudiantes de realizar trabajos de investigación.

3.—La Biblioteca especializada de la Facultad tiene un fichero que contiene 40.000 fichas clasificadas por materias y autores; 6.000 volúmenes; 25.000 revistas extranjeras; mantiene un intercambio cultural de canje con 400 instituciones.

Publica la Revista de Derecho Comparado que ha dado mucho prestigio a la Facultad en el exterior.

4.—El Instituto de Práctica Forense; inició sus labores en el año de 1960 con la Dirección del Profesor Celso O. Vásquez y profesores que prestan sus servicios ad-honorem y en magnífica forma.

Se hace y se enseña la práctica procesal. Cada estudiante sustancia y tramita los diferentes juicios. Se examina detenidamente los procesos de la administración de justicia, sus posibles soluciones, a más de realizar investigaciones de Derecho Penal. Se ha dado comienzo a la investigación que tanta falta hacía: el Derecho Procesal o Práctico.

5.—El Instituto de Derecho del Trabajo inició sus actividades en el presente año de 1961. Cuenta con el entusiasmo y grandes capacidades de su Director doctor Luis Jaramillo Pérez. Tiene a su cargo la investigación científica dentro de la rama de Derecho del Trabajo o los asuntos de orden social.

El Instituto está formando el correspondiente casillero de todas las obras de materia laboral que poseen todas las bibliotecas de la ciudad de Quito, a fin de facilitar la investigación del alumno en esta rama.

También se está recopilando todos los datos de la materia laboral de la Legislación Ecuatoriana y sus Reglamentaciones y se han iniciado los contratos con las Organizaciones y Asociaciones de Trabajadores del País a fin de formar el registro de la realidad Nacional en lo referente a asuntos de trabajo.

El Instituto ha publicado ya el primer número de su Revista.

6.—El Instituto de Criminología bajo la dirección del doctor Julio Endara tiene a su cargo el estudio de los sindicados, los reclusos, el control psiquiátrico de los delincuentes, su filiación e identificación, informes para los casos de conmutación, rebaja de las penas.

Realiza estudios del delito y causas determinantes en nuestro medio, fijación de normas para el tratamiento, educación y régimen de trabajo de los penados.

Tiene elaboradas 25.000 fichas criminológicas. Ellas contienen identificación, antecedentes familiares e individuales de los penados, exámenes antropológicos, fisiológicos y psicológicos.

7.—El Instituto de Medicina Legal se encuentra sin poder realizar nada por la falta de medios económicos. Ultimamente ha tratado por todos los medios de conseguir ayuda económica del Punto Cuarto, sin obtenerse resultados favorables.

8.—Los Seminarios.— En este año se han elaborado los Reglamentos y Planificación correspondiente, a fin de que en el año venidero inicie sus actividades esta nueva sección que determinará la transformación en los estudios y la investigación científica en todas las Escuelas de la Facultad.

9.—El Consultorio Jurídico Gratuito realiza función social de ayuda a las clases desposeídas.

10.—Las Escuelas de Derecho y Ciencias Políticas de reciente creación, inició sus labores el pasado año lectivo. La mayor parte de sus profesores no tiene remuneración y prestan sus servicios ad-honorem. Ha intervenido en asuntos culturales de significación. Ha visitado poblaciones en el sector de la Sierra Ecuatoriana con el objeto de conocer de cerca los problemas inmediatos.

11.—El Instituto Ecuatoriano de Derecho Internacional prepara los egresados en las ramas del Derecho Internacional. Dirige el doctor Humberto García Ortiz. Concurren a él a más de los estudiantes nacionales, varios extranjeros que ejercen funciones diplomáticas de otros países amigos.

12.—El Instituto Indigenista Ecuatoriano tendrá a su cargo los estudios de investigación de la raza indígena y de su realidad en nuestro país.

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia está estudiando las reglamentaciones para la creación de los siguientes institutos:

- 1.—Instituto de Investigaciones Penales.
- 2.—Instituto de Derecho Civil.
- 3.—Instituto de Derecho Mercantil y Comercial.
- 4.—Instituto de Investigaciones Políticas.

Facultad de Ciencias Económicas.

1.—INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS.— Este Instituto según informe del señor Doctor Manuel Agustín Aguirre al señor Decano de la Facultad Doctor Germánico Salgado y que se adjunta a la información presentada a la Junta de Planeamiento Universitario, desarrolla actividades que pueden clasificarse como permanentes y ocasionales. Las permanentes a su vez, son las de mayor envergadura y en determinadas ocasiones, inclusive las ocasionales pueden tener ese carácter.

Las investigaciones permanentes que actualmente se desarrollan son:

1.—El Indice Nacional de Precios Por Mayor.— Es un índice ponderado. La ponderación se hizo aprovechando los datos de producción del Censo Agropecuario que se obtuvieron en el año de 1954. El cálculo del índice se hace en base de la investigación de 205 artículos considerados para el caso como representativos, los cuales se hallan ordenados en grupos y subgrupos de acuerdo con su naturaleza. Así el grupo de Productos Alimenticios, el de Manufacturados, Bebidas, etc. Para este cálculo, se investigan precios en la Costa, Sierra, en nueve ciudades entre las más importantes del País.

2.—Problemas del Indice.— Los artículos sobre los que actualmente realiza la investigación, son los que en el año de 1954 fueron considerados como los más importantes. El Instituto según informe, tiene que realizar un trabajo especializado de gran importancia Nacional y de valor estimable para el análisis económico del País.

3.—La Comercialización de los Productos Nacionales

Esta investigación tiene por objeto conocer en forma inicial algunos aspectos de comercialización de los productos nacionales, como son los lugares de producción, unidades de medida con que se venden los productos, número de intermediarios que intervienen en las transacciones, principales mercados de venta, etc. La investigación se realiza a nivel parroquial, en la Costa y en la Sierra. Este estudio se encuentra en sus fases iniciales a pesar de los esfuerzos realizados para ello y de que la investigación se ha iniciado desde hace dos años.

4.—ESTADISTICAS UNIVERSITARIAS.— Dentro de este campo y desde hace por lo menos dos años atrás, se han realizado investigaciones, generalmente por medio de encuestas, para la Universidad considerada en conjunto, como para cada una de las Facultades con sus Escuelas. Dentro de los campos investigados, se han considerado

variadas características como las culturales, económicas, sociales, etc y los sectores de estudio ha sido: alumnos, profesores y empleados.

5.—INVESTIGACIONES VARIAS.— Existe un plan para la investigación de los transportes urbanos en la ciudad de Quito. Como él se contempla la intervención de los alumnos. Se ha iniciado también una investigación sobre la distribución de leches en la ciudad de Quito.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS. De acuerdo con el informe del Lcdo. Carlos Dávalos, Director de la Escuela, el Instituto con los cinco meses de funcionamiento efectivo que tiene ha programado y se encuentran en proceso de realización las siguientes investigaciones y trabajos:

1.—Estructura y Organización del Gobierno del Ecuador, entendiéndose como tal, para este efecto, al Gobierno Central, Gobiernos Provinciales, Municipales y de Entidades Autónomas. La investigación cubre, aproximadamente, 500 unidades o Entidades Administrativas en sus aspectos referentes a: denominación legal, funciones, cuerpo directivo, estructura orgánica, representación gráfica de la misma, y fuentes de financiación.

Este trabajo servirá de valiosa ayuda para la cátedra de Gobierno del Ecuador; de referencia obligada para todos los estudiantes y estudios de Administración Pública y deberá ser mantenido y actualizado en forma permanente.

2.—Estudio de la Organización y Administración del Municipio de Quito, que comprende varios aspectos: Desarrollo Histórico, Base Legal, Funciones del Gobierno Municipal del Cantón Quito, Finanzas Municipales, Relaciones con otros gobiernos.

3.—Estudio e investigación de un grupo de productos agrícolas que tienen importancia para la Economía Nacional. Este trabajo lo están realizando algunos alumnos como prácticas complementarias a la teoría de investigación y para recopilar información para el curso de Geografía Económica del Ecuador. Comprende varias etapas; Recolección de datos, Crítica, Análisis, Conclusiones, Informe.

4.—El Instituto se encuentra estableciendo un Fichero de Biblioteca, por autores y materias y hemeroteca especializada. Efectúa la selección de libros a adquirirse para la biblioteca de la Escuela de Administración.

5.—El 1º de julio de 1961 debe iniciarse el Curso Intensivo de Organización y Métodos, para la formación de Analistas Administrativos para la Oficina de Estudios Administrativos a crearse en el Gobierno Central y oficinas correspondientes de los Ministerios de Estado, directamente relacionadas con el desarrollo económico.

6.—El Instituto tiene otros cursos en estudio:

- a) Prácticas de Supervisión;
- b) Preparación, elaboración y administración de Presupuestos;
- c) Seminario en Administración de Materiales.

El Instituto tiene preparado un programa preliminar de un plan de largo alcance y de vastas proporciones que será puesto en ejecución de obtenerse una participación de los fondos de "Desarrollo Social" del Gobierno de los Estados Unidos.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Por informe del señor Arquitecto Jaime Dávalos Decano de la Facultad respecto de la Investigación Científica en la Facultad, se concluye:

1.—El Curso de investigación de materiales de construcción que es continuación del Teórico de Resistencia de Materiales, hasta ahora no puede llevarse a cabo por la carencia de facilidades en el laboratorio deficientemente equipado en la Facultad de Ciencias.

2.—Investigación Sociológica.—Se la realiza en forma limitada como parte del Curso de Urbanismo, con el objeto de establecer realidades y necesidades de sectores de la población.

3.—Trabajos de investigación para el futuro.— La Facultad seguirá colaborando con sus estudiantes para la investigación que realiza la Misión Andina. Ha ofrecido colaboración para investigación socio-económica que planea hacer la Caja de Rehabilitación.

La Facultad espera realizar investigación de materiales de construcción y de condiciones socio-económicas (ampliación), como parte necesaria del actual Plan de Estudios y como parte del posible programa de actividades del futuro Instituto de Investigación de la Vivienda que funcionará a partir del próximo mes de octubre.

4.—La Facultad ha venido acrecentando en la medida de sus posibilidades la biblioteca que es especializada y cubre los campos que interesan a la Arquitectura. Actualmente cuenta con unos cuatrocientos volúmenes.

De acuerdo a la limitada experiencia de la persona que tiene a su cargo la biblioteca, se ha hecho un fichero por materias y autores.

La Hemeroteca, no tiene aún su correspondiente catálogo que deberá ser realizado por persona entendida en la materia. Posiblemente se contará con un estudiante para este trabajo.

El Decanato a este propósito sugiere la posibilidad de que la Universidad organice cursos intensivos para el entrenamiento o perfeccionamiento del personal de las varias bibliotecas que posee el Plantel.

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

De acuerdo con el Informe presentado por la Facultad a la Junta de Planeamiento Universitario (Comisión de Investigación Científica) se concluye lo siguiente:

1.—En el campo de la investigación científica, los trabajos realizados han sido en su mayor parte llevados a cabo por el interés de algún Profesor y en algunos casos por profesionales ajenos al personal de la Universidad, y utilizando recursos propios, para sufragar los gastos que éstos demandaron en su ejecución. También conviene citar que algunas investigaciones fueron realizadas por estudiantes, que presentaron sus resultados como tesis para la obtención de su título profesional.

Dentro del trabajo de rutina que todo laboratorio de Ensayo de Materiales realiza, cita las pruebas de hormigones, hierro, ladrillos, etc., empleados en construcciones de edificios, puentes y otras obras ejecutadas en el país y principalmente en esta ciudad.

La investigación geotécnica y la determinación de las características de los suelos sobre los que se han cimentado varias construcciones elevadas, o para determinar las condiciones existentes en el sitio propuesto y poder así, hacer el diseño apropiado de sus cimientos.

Ha efectuado estudio e informe de los daños sufridos por edificios como consecuencia de los sismos que afectaron a la ciudad de Esmeraldas y Alausí.

Con el carácter de mediato, pero de necesidad inaplazable, la Facultad ha planteado la organización de la enseñanza de la Ingeniería Industrial. Es una necesidad que atañe al futuro desarrollo y progreso de la nación se manifiesta en el referido informe; y tanto en este campo como en el de la Ingeniería Civil la Facultad espera realizar estudios de fundamental trascendencia por ser necesarios en el ámbito nacional, para lo cual espera contar con equipos y medios para su realización.

2.—Ha existido desde hace algún tiempo la idea de crear los Institutos de Física y Matemáticas, como organismos semiautónomos y donde todos los estudiantes de la Universidad que requieren del conocimiento de estas materias tomarían sus cursos. Contribuiría grandemente a que mejoren los estudios de estas disciplinas científicas, a que se monte laboratorios adecuados y a que se ahorre dinero al disminuir

el número de profesores que dictan las mismas materias con programas similares, en distintas facultades.

3.—La Facultad cuenta con una Biblioteca de Ingeniería, con un número limitado de obras. Una persona con el nombramiento de bibliotecario se ocupa de su mantenimiento y servicio. Existe también una biblioteca especializada en el Gabinete de Geología.

En hojas aparte, se indica, en resumen, los libros existentes en estas dos bibliotecas, así como un muestrario de los detalles inclusive de los minerales y rocas existentes en el Gabinete de Geología.

Facultad de Ciencias Químicas.

Del informe presentado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas a la Junta de Planeamiento Universitario se desprende lo siguiente:

1.—En cuanto a investigación científica se refiere, los trabajos realizados son los efectuados por los señores estudiantes en sus Tesis Doctorales previas a la obtención de su Título Doctoral y que puede conocerse en el índice que sobre los mismos reposa en la Secretaría de la Facultad.

2.—En lo referente a la Biblioteca de la Facultad, cuenta con 600 volúmenes aproximadamente, además de una dotación de revistas de carácter científico.

Por circunstancias económicas, no se cuenta con una dotación completa de Bibliografía moderna.

Facultad de Ciencias Médicas.

El señor Decano de la Facultad informa que, por no disponer de equipos y más implementos necesarios para el desenvolvimiento de las diferentes cátedras de acuerdo con los adelantos científicos actuales, no ha sido posible realizar una gran labor de investigación científica, como ha sido el anhelo de Profesores y estudiantes. A pesar de esta dificultad, se han desarrollado trabajos de Tesis de gran valor científico y de investigación; además, algunos señores Profesores, con gran esfuerzo y dedicación han hecho trabajos de esta índole que han merecido comentarios favorables dentro y fuera del País, inclusive alcanzando el Premio Universidad Central.

Observatorio Astronómico.

Del Informe enviado por el señor Director del Observatorio Astronómico se desprende:

1.—En 1955 con la venida del Profesor Alfredo Scmitt se formuló el proyecto de Reorganización y Trabajo en el Observatorio Astronómico de Quito.

2.—El proyecto se encuentra cumpliéndose en lo que se refiere a la adquisición de instrumentos de alta precisión para trabajos de Astronomía de Posición.

3.—También se efectúan trabajos de Sismología.

4.—Próximamente se emprenderá en trabajos de Gravimetría y Magnetismo.

5.—Para todos estos trabajos a realizarse (Astronomía, Sismología, Gravimetría y Magnetismo) el Observatorio Astronómico necesita personal técnico especializado y preparado en el Ecuador, para no recurrir a Instituciones del exterior.

La Comisión de Investigación Científica, aclara que gran parte de los trabajos efectuados por el Observatorio Astronómico, se encuentran obstaculizados por la posición defectuosa del mismo; pues como se encuentra en lugar céntrico de la ciudad, los aparatos de alta precisión se encuentran sujetos a la intercepción producida por el tránsito de vehículos.

Ministerio de Fomento.

Del Informe presentado por el señor Subsecretario del Ministerio de Fomento a la Junta de Planeamiento Universitario, se puede apreciar que el Ministerio de su Dirección, se encuentra empeñado en un extenso programa de investigación. Se han creado por parte de entidades autónomas, semiautónomas, y del Ministerio de Fomento, Centros Especializados de Experimentación, que llevan a cabo programas tendientes a la resolución de problemas que afectan a la Agricultura, Veterinaria y Agropecuaria.

Esta ha sido la información que la Comisión de Investigación Científica de Junta de Planeamiento Universitario ha podido recopilar sobre la realidad de la Universidad en este campo hasta el momento actual y la desarrollada por el Estado con sus organismos determinados para el efecto.

Con todos estos datos obtenidos y luego de un análisis detenido y sereno la Comisión se permite presentar a la Junta de Planeamiento Universitario la Segunda parte de su informe.

La Comisión para Investigación Científica, de la Junta de Planeamiento Universitario.

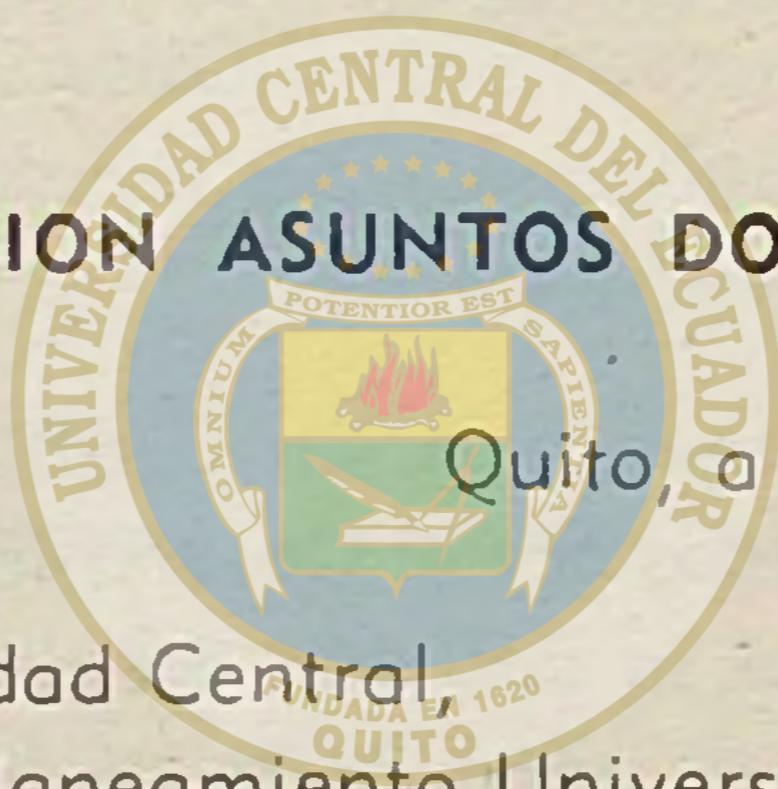
El Presidente,
(f.) Dr. Julio Enrique Paredes C.

El Vocal,
(f.) Sr. Byron Torres.



INFORMES SOLICITADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS DOCENTES

PLAN COMISION ASUNTOS DOCENTES



Quito, a 16 de mayo de 1961.

Señor Rector de la Universidad Central,
Presidente de la Junta de Planeamiento Universitario.
Ciudad.

Señor Rector:

La Comisión encargada de estudiar los aspectos docentes de la Universidad estima indispensable que los Consejos Directivos informen sobre lo siguiente:

- 1).—Si están de acuerdo con las finalidades que se asignan a la Universidad en el Art. 238 de la Ley Orgánica de Educación, o si ellas deben modificarse o ampliarse, y en qué forma;
- 2).—Si estiman necesaria la creación de nuevas Escuelas Universitarias, y cuáles serían éstas;
- 3).—Si están conformes con los planes de estudios vigentes, o si estiman que deben modificarlos, y en qué forma;
- 4).—Si tienen, actualizados, los Programas de cada materia; cuáles les faltan;
- 5).—Si tienen Institutos especiales; si están satisfechos de su funcionamiento, y si estiman necesario crear otros, y cuáles;
- 6).—El número de profesores que tiene su Facultad, con determinación de si son principales, agregados, ad-honorem, etc.;

- 7).—Si necesitan un mayor número de profesores y para qué materias;
- 8).—Si disponen de una Biblioteca especializada;
- 9).—Si están conformes con el horario de clases y con el rendimiento o aprovechamiento de los alumnos; y,
- 10).—Si disponen del material y demás elementos necesarios para la docencia.

Recibidos estos informes, presentaremos el que corresponda a esta Comisión.

Del señor Rector, atentamente,

f.) Juan I. Lovato V

f.) Fabián Jaramillo D.

RAZON.— La Junta de Planeamiento, en sesión de 26 de mayo de 1961, aprobó el Plan de Trabajo que antecede y acordó añadir los siguientes puntos:

- 1º—Solicitar de los señores Decanos, Directores de los Institutos Universitarios y anexos un informe relativo a los Planes de Trabajos Prácticos actuales en la docencia, seminarios, etc., y lo programado en este aspecto para el futuro;
- 2º—Igualmente un informe relativo a la realidad existente de cursos de Post-graduados y el criterio sobre los mismos;
- 3º—Asimismo un informe relativo a títulos y categorías de los señores Profesores, las cátedras que dictan y el número de horas de trabajo.
- 4º—El criterio de los Consejos Directivos sobre los cursos preparatorios: su necesidad y eficacia;
- 5º—La opinión de los Consejos Directivos acerca de las condiciones que deben reunir los aspirantes al ingreso a la Universidad, especialmente en cuanto al mínimo de conocimientos que deberían tener.

Quito, a 27 de mayo de 1961.

Dr. Gustavo Gabela Reyes,
Secretario de Administración.

INFORMES DE FACULTADES

OFICIO N° 180-D. M.

Quito, a 9 de agosto de 1961.

Señor Rector,
Presidente de la Junta de Planeamiento Universitario.
Presente.

Ampliando en informe enviado a la Junta, dignamente presidida por usted mediante oficio N° 143 D. M., tengo a bien manifestar lo siguiente:

1.—La Facultad expresa su acuerdo con las finalidades que se asignan a la Universidad en el Art. 238 de la Ley Orgánica de Educación, ya que contempla aspectos de interés para la Universidad, como para el progreso del País en general, tanto en el orden económico, social y cultural;

2.—Por el momento no se considera necesaria la creación de nuevas Escuelas en la Facultad, sino que las existentes estén mejor provistas de equipos, laboratorios y más implementos necesarios para el normal desenvolvimiento de sus actividades y la eficiente preparación de los nuevos profesionales;

3.—Como se informó anteriormente, los planes de estudios de la Facultad fueron modificados mediante la Organización Departamental, cuyos resultados no podemos apreciar en su totalidad, por ser de reciente creación, pero ha sido estructurado a base de las experiencias adquiridas tanto en nuestro Institución, como en otras similares del exterior;

4.—En la actualidad funciona el Instituto de Anatomía, que también informamos, encontrándose en proyecto la creación del Instituto Fisiología y Medicina Experimental, cuya necesidad fue reconocida, y por lo mismo, aprobada su creación;

5.—Adjunto una lista de los profesores que tiene esta Facultad, con determinación de Principales, Agregados y Agregados Ad-honorem, indicando también que el único Profesor Principal Ad-honorem es el doctor Augusto Bonilla. Esta misma lista fue solicitada y enviada a la Secretaría General;

6.—Se informó así mismo que se está adecuando un local para el establecimiento de una biblioteca propia de la Facultad, ya que actualmente no disponemos de una especializada que proporcione a los estudiantes los libros indispensables para su mejor preparación;

7.—El horario de clases se ha procurado adecuarlo en tal forma, que facilite realizar las prácticas hospitalarias los estudiantes que son de gran importancia en esta especialidad de Ciencias Médicas. Normalmente y en su mayoría el aprovechamiento y rendimiento de los estudiantes, es satisfactorio;

8.—La Facultad, como la Universidad Central en general, no dispone de los recursos económicos necesarios para obtener el material y demás implementos indispensables para el desempeño de las diferentes cátedras, o sea, que no son suficientes estos elementos que actualmente existen;

9.—Con la nueva estructuración del Plan de Estudios, agrupado por Departamentos, se están elaborando también planes de trabajos prácticos que serán dados a conocer oportunamente;

10.—En lo relacionado con Cursos de Post-Graduados, el Consejo Directivo ha venido considerando que varias de las cátedras que actualmente se dictan, deben pasarse a ser especialidades, mediante Cursos de Post-Graduados, por lo que considera necesario el establecimiento de estos cursos;

11.—El Consejo Directivo se ha pronunciado por la necesidad de que se establezcan Cursos Preparatorios en todas las Facultades de la Universidad, existiendo en Ciencias Médicas el Curso Premédico, con el objeto fundamental, como ya se ha indicado anteriormente, de nivelar los conocimientos de los estudiantes de los Colegios Secundarios, que ingresan con preparación desigual, por cuanto no todos los Colegios de la República proporcionan el mismo nivel de enseñanza; además, se da algunos conocimientos básicos para el estudio de las Ciencias Médicas;

12.—La Facultad estima que los requisitos establecidos en el Reglamento General de Ingreso a la Universidad son suficientes; en lo referente al mínimo de conocimientos considera que son indispensables para el estudio de las Ciencias Médicas las materias de Física, Química Orgánica, Química Inorgánica, Biología, Castelleno, Matemáticas y Psicología General, habiendo resuelto que se tome examen de ingreso sobre estas materias.

De ser necesario, ampliaremos estos informes, tan pronto como se soliciten.

Del señor Rector, muy atentamente,

f.) Dr. Luis Alberto Palacios,

Decano.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y NATURALES
ESCUELA DE INGENIERIA QUÍMICA

Quito, a 14 de junio de 1961

Señor Doctor Don
 Gustavo Gabela Reyes
 Secretario de Administración de la Universidad Central
 Presente.

Señor Secretario:

En respuesta a su atento oficio N° 30—JPU y 961—S de 30 de mayo ppdo., es grato para la Dirección de la Escuela de Ingeniería Química, informar sobre la circular pasada a conocimiento del señor Rector de la Universidad y Presidente de la Junta de Planeamiento Universitario. Así, doy contestación a las preguntas del plan formulado por la Comisión de Asuntos Docentes de la Junta:

Al numeral 1). El Art. 238 de la Ley Orgánica de Educación, asigna en forma general las finalidades de la Universidad; mas, estimo que la Universidad moderna debe ampliar sus fines en forma tecnificada, dándole señalamientos concretos, para lo cual es menester preparar profesionales técnicos capacitados.

Al numeral 2). Con el creciente desarrollo de la técnica será necesario crear la Escuela de Ingeniería Industrial, pues ésta, no existe en el país.

Se podría pensar también en la creación de la Escuela de Ingeniería de Minas, ya que es una evidencia el desconocimiento existente sobre las riquezas mineralógicas de nuestro país.

Al numeral 3). Tenemos aprobado un plan de estudios semestral que está consultado con nuestras realidades, pero no se ha puesto en práctica, debido a la falta de profesores; y si bien hacen falta algunas reformas, en general están de acuerdo a las necesidades de una Moderna Escuela de Ingeniería Química.

Al numeral 4). Existen programas en la mayoría de las cátedras: muchos de ellos son anticuados y habrá que revisarlos. La Dirección, a los señores Profesores, realizará este trabajo en los próximos meses, de tal manera que se hallen listos para el mes de octubre.

Al numeral 5 y 6), contesta el señor Decano.

Al numeral 7). La Escuela de Ingeniería Química tiene una planilla de profesores que aún no es completo; se necesita dos profesores más. Doy a continuación datos reveladores de la realidad actual por la que atraviesa la Escuela de Ingeniería Química:

Cátedra de Termodinámica, se halla encargado el Ing. Oswaldo Hernandez.

Cátedra de Tecnología del Petróleo, se halla encargado el Ing. Jaime A. Morillo.

Las cátedras que creo se debe aumentar debido a su innegable importancia son: Administración de Empresas, Organización de Empresas y Legislación.

Pero la necesidad más urgente de la E. I. Q., es la de tener un Profesor a tiempo completo, Jefe de Trabajos Prácticos.

Además tenemos grandes fallas en la realización de Investigaciones prácticas; ellas son debidas a las siguientes causas:

- a) Falta de Laboratorios;
- b) Falta de personal capacitado que dirija las prácticas.

Si bien tiene la Facultad un Director de Trabajos Prácticos, mas éste, no es un Ing. Químico y desconoce las materias de especialización, no pudiendo por esta razón dirigir los Laboratorios.

Tiene también la Escuela dos Ayudantes con sueldos de s/. 900,00 y s/. 600,00, pero éstos son alumnos de cursos superiores que nos dejan poco tiempo después de egresar, por lo cual no se cuenta con personal que tenga experiencia suficiente porque continuamente se van cambiando, con lo que se crea un grave problema.

Con la adquisición de nuevos equipos que están en marcha, será un imperativo el tener este Jefe de Trabajos Prácticos para el próximo año.

Al numeral 8). La Biblioteca que tiene la Facultad, es pobre en libros de Ingeniería Química, y los que hay, son libros anticuados; además no tenemos suscripción a Revistas Técnicas.

Al numeral 9). Las clases teóricas se dictan de acuerdo al Plan, mas existen fallas en las prácticas, por lo indicado en el numeral 7.

Respecto al rendimiento de los alumnos, deja mucho que desear pues, dedican muy poco tiempo a sus estudios. Con los estudios prácticos obligaremos a ser alumnos de tiempo completo y no como en el mejor de los casos a medio tiempo.

Al numeral 10). Disponemos de material limitado en los Laboratorios; tenemos laboratorios básicos aunque incompletos.

Laboratorios de especialización no hay. El pedido al que hice referencia solucionará parcialmente este problema.

Aulas se dispondrá desde el próximo año.

Al numeral 11). Se está elaborando un Reglamento Interno de Prácticas para la E. I. Q., estará listo para el próximo año lectivo.

Los Seminarios se podrán realizar cuando se solucionen los problemas internos de docencia.

Al numeral 12). Los cursos de Post-graduados son de gran importancia; no se ha pensado en ellos todavía debido a los problemas ya citados.

Me suscribo del señor Secretario de Administración, reiterándole el testimonio de mi distinguida consideración.

Muy atentamente,

f) **Ing. Miguel Angel Chiriboga**
DIRECTOR.

△

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Of. N° 205—DAU.

Quito, a 27 de junio de 1961

Señor doctor don
Gustavo Gabela R., Secretario de Administración,
Presente.

Señor Secretario:

Me es grato dar respuesta a su atenta Nota N° 30-JPU., del 30 de mayo del presente año, la misma que contiene varios puntos formulados por la Comisión encargada de estudiar los aspectos docentes de la Universidad.

1.—El Art. 238 de la Ley Orgánica de Educación, implica un enunciado muy amplio sobre las finalidades que debe perseguir la Universidad; sus varios numerales y literales entrañan por sí mismos aspectos dilatados y trascendentales que no cabrían modificarse o ampliarse, sino encontrar los medios y procedimientos más eficaces para sus propias realizaciones.

2.—Estimamos de absoluta necesidad la creación de la Escuela de Urbanismo para por un lado completar las finalidades de creación de la Facultad y llenar una necesidad cada vez más imperiosa que de urbanistas tiene el País. Esta Escuela y el Instituto de Investigaciones sobre la Vivienda que funcionará a partir de octubre próximo, harán que la Facultad cumpla más ampliamente con sus deberes.

3.— 4.— El Plan de Estudios en vigencia, formulado a base de las experiencias obtenidas, es satisfactorio por el momento. Como no puede permanecer estacionario, se necesitarán ajustes de acuerdo a los requerimientos que se vayan presentando.

5.— La Facultad de Arquitectura y Urbanismo, estima en alto grado la creación del Instituto de Investigaciones sobre la Vivienda. Adentrarse en la investigación de la vivienda económica y sus problemas relacionados, para encontrar seguidamente, aplicaciones prácticas, es tarea que el mismo gobierno nacional trata de acometerla en esta hora. Pero, la Universidad es, acaso, la más llamada a través de un Instituto de esta naturaleza a realizar las investigaciones necesarias en las diversas facetas y dar la pauta más seria y acertada para la resolución del problema de la vivienda que confronta el País.

Por esto, la creación del Instituto de la Vivienda es impostergable en el desenvolvimiento ascendente de la Universidad del País.

Contamos por el momento con la autorización inicial del señor Rector para su formación, motivo por el cual estamos estudiando su planificación y organización.

6.— Se indica en el Anexo 1.

7.— Siendo como es, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de reciente creación, entre sus múltiples necesidades está el aumento de su reducido número de profesores, o bien la creación de cátedras a medio tiempo y tiempo completo para atender el creciente número de estudiantes que demanda la permanente creación de más paralelos en diversos cursos, como para realizar las prácticas de taller que ahora se hace a medias y, por fin, para atender el Instituto de Investigaciones de la Vivienda que funcionará a partir de octubre.

Las materias de Proyectos y Teoría, necesitan más profesores o profesores a medio tiempo y tiempo completo.

8.— Contamos con una biblioteca reducida de especialización. La partida presupuestaria, contempla una mínima asignación para adquirir libros y revistas. Se cuenta con algún número de suscriptores a revistas extranjeras.

La biblioteca y hemeroteca de esta Facultad, son de limitados alcances para el estudiante y el profesor que tratan de encontrar fuentes de consulta en su especialización.

9.— La Facultad ha presentado un Proyecto de Aprobación de Cursos por Materias que, actualmente, estudia la Comisión respectiva. Dicho Proyecto, de acuerdo con la exposición motivada que consta en el mismo, redundará en el mejor rendimiento de los alumnos y en la formulación de horarios más convenientes. Se espera en esta forma obtener mayor aprovechamiento de los alumnos que trabajan y estu-

dian a la vez. El rendimiento del trabajo de taller no es satisfactorio por falta de profesores, locales y equipos de dibujo.

10.—Las necesidades de la Facultad son múltiples, empezando por la falta de un local cómodo para proscribir el problema actual de la búsqueda de aulas fuera de la Facultad; para acomodar permanentemente a los cursos que deban trabajar en taller y en donde se necesitan las facilidades adecuadas para dibujar, guardar los implementos y materiales, etc. Se necesita una sala de lectura, pues, actualmente se usa el corredor público para este objeto. Se necesitan en fin facilidades de todo orden para una más eficiente marcha ya que la esencia misma de la Facultad determina que se verifiquen permanentemente trabajos prácticos.

Con relación a los 5 puntos que se solicitan en la Razón:

1.—La enseñanza de la Arquitectura es eminentemente práctica. Sus cursos de Proyectos, Dibujo, Pintura, Escultura, Urbanismo, Topografía tienen esa orientación principal.

En el futuro, como se dijo anteriormente, se desea que la práctica de taller pueda ser realizada más eficientemente por medio de la atención más individual al alumno por parte del profesor; locales permanentes para el uso del taller y mobiliario y equipo suficiente y apropiado.

2.—La Facultad no tiene cursos de Post-graduados. Su necesidad es remota mientras no se cree la Escuela de Urbanismo y el Instituto de Investigación sobre la Vivienda.

3.—El Anexo referido en el numeral seis trata sobre este punto.

4.—El Consejo Directivo de esta Facultad, ha tomado en cuenta que los Cursos Preparatorios deben prevalecer, pues, los estudiantes en general y especialmente en lo que atañe a conocimientos artísticos no han obtenido un grado de aprendizaje que les permita estar en condiciones convenientes para proseguir normalmente los cursos siguientes. No obstante, se ha considerado que debe existir el examen de ingreso en la evidencia de que pueden haber alumnos con capacidad y conocimientos que les permita prescindir del Curso Preparatorio. Su necesidad, es por lo tanto imperativa.

Los Cursos Preparatorios que ofrece la Facultad son eficientes a pesar del crecido número de alumnos y del reducido número de profesores. Debe pensarse seriamente en mejorar su condición económica pues su enseñanza es básica para el futuro del alumno.

5.—El Consejo Directivo, opina que se debe exigir un cambio de rumbo en la orientación de la enseñanza secundaria con los siguientes puntos: a) Enseñar al alumno a razonar y no a memorizar; b) Enseñar al alumno a sacar sus conocimientos de los libros con la orientación dada en clase (no copiados); c) Un programa menos amplio

y más profundo; d) Enfasis en materias de cultura general y arte; e) Formación de la personalidad.

Muy atentamente,

f) Jaime Dávalos P.,
DECANO.



OFICIO N° 275 — D. Q.

Quito, a 10 de junio de 1961

Señor doctor don
GUSTAVO GABELA REYES
Secretario de Administración de la Universidad Central
Presente.

Señor Secretario:



En contestación a su atento Oficio N° 30 — JPU. y 961 — S de 30 de mayo ppdo., me es grato informar sobre la circular pasada a conocimiento del señor Rector de la Universidad y Presidente de la Junta de Planeamiento Universitario:

Al numeral 1). Si bien la Ley de Educación Pública en su artículo N° 238, establece las finalidades universitarias, en forma general, de una Facultad universitaria, para la época en la que fue promulgada esta Ley, se ha cumplido con lo que ella estatuye. Pero, las modalidades técnicas de los presentes días debe obligarnos a una reforma de la misma, con la cual se establezcan las modificaciones necesarias para una mejor elasticidad aplicable al desenvolvimiento de las Facultades experimentales, pero estableciendo un sistema docente adecuado a este desarrollo, es decir, con un plantel de catedráticos a tiempo, de acuerdo con el equipo de las materias básicas y generales para todas las especializaciones que pudieren plasmarse dentro de ellas, y de manera especial dentro de la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales. Luego del grupo de materias técnicas de principio de especialización, y, por fin, del cuerpo de materias que constituya correlación íntima de la especialización propiamente dicha.

Tomando en este sentido la utilidad del trabajo resultante que cada equipo de catedráticos impriman al desenvolvimiento docente,

didáctico y experimental, en cada una de las especializaciones profesionalistas.

Una modificación que constituya ideal universitario y moderno, dentro de estas Facultades es la de ramificar especializaciones sin creación de escuelas determinadas, basándonos en el proceso de estudios básicos, y de mutua correlación especializada, para en final conceder un título de doctorado general, pero con utilidad práctica sobre una de las ramas esenciales de su estudio: como por ejemplo farmacéuticos-bioquímicos; farmacéuticos-químicoanalistas; farmacéuticos bromatólogos; farmacéuticos-toxicólogos, y farmacéuticos-peritos-químicos.

Al numeral 2). Queda contestado en el acápite anterior.

Al numeral 3). Gradualmente, se han ido variando y adecuando a las necesidades de la época los planes de estudio en algunas de las materias constantes en el plan general, por esta razón y de acuerdo con lo que dejo explicado, la Facultad de mi Decanato, ha iniciado ya la estructuración de modernos programas de estudio que se encuentren conformes al ideal antes expresado.

Al numeral 4). Dejo contestado en el acápite anterior.

Al numeral 5). Como Instituto especial de esta Facultad existe el Instituto de Ciencias Naturales, cuyo desarrollo se encuentra funcionando en forma autónoma, y cortas relaciones con esta Facultad, en lo que se refiere a las materias que estudian recursos naturales, aprovechables para la ciencia e industria.

Al numeral 6). En cuanto al número de profesores de esta Facultad, con la determinación del nombramiento que tienen, así como del título académico que ostentan, cátedras que dictan, etc., me permito remitirlo en hoja anexa a este informe.

Al numeral 7). El problema actual de esta Facultad no se refiere al aumento del número de sus profesores, sino más bien, a la elevación de su categoría, en cuanto es indispensable para el cumplimiento de los fines de investigación y docencia de esta Facultad, contarse con profesores a medio tiempo y a tiempo completo, categoría a la cual serían ascendidos muchos profesores que ya prestan sus servicios a la Institución.

Al numeral 8): Esta Facultad si dispone actualmente de una Biblioteca especializada, que cuenta con un número aproximado de 600 volúmenes, además de una dotación de revistas de carácter científico. Dolorosamente, por circunstancias económicas, y pese a la adquisición reciente de libros modernos, no se cuenta con una completa adecuación de bibliografía moderna.

Al numeral 9). Dadas las posibilidades actuales de la Facultad, en lo que a la docencia se refiere, pues, como queda dicho, no cuenta

con profesores a medio tiempo y a tiempo completo, los horarios de sus Escuelas tienen una amplitud limitada a la enseñanza teórica y a un poco de prácticas y de investigación, las cuales, desde luego, es aspiración de la Facultad, el acrecentarlas, lo cual será tan sólo posible contándose con dicha categoría de profesores ya expresados.

Por las razones indicadas, el rendimiento estudiantil también está limitado, como es obvio, a la restricción del desenvolvimiento docente, por falta de profesores a tiempo completo.

Al numeral 10). El material y demás elementos necesarios para la docencia son, asimismo, limitados; los materiales de laboratorio en su mayoría prestan servicios más bien para el estudio general de las materias básicas, careciendo, en cambio, de equipos de laboratorio necesario para la docencia de disciplinas de especialidad y para la investigación científica.

En esta Facultad, dentro de las limitaciones ya expresadas, los trabajos prácticos tienen lugar como complemento del estudio de casi la totalidad de asignaturas, estando su dirección bajo la responsabilidad de los Jefes de Trabajos Prácticos de cada una de las Escuelas.

Es aspiración de esta Facultad, la creación de cursos de post-graduados, dentro de las diferentes especializaciones, a fin de afianzar el ejercicio profesional de sus egresados y su capacidad al servicio del público dentro de su diferente especialidad. Ello, será factible, tan sólo con base de la creación de profesores a tiempo completo y a medio tiempo.

En cuanto al criterio del H. Consejo Directivo de esta Facultad, respecto a los cursos preparatorios y a las condiciones que deben reunir los aspirantes al ingreso a la Universidad, se remitirá en nota aparte.

En cuanto a la organización, necesidades y actuales aspiraciones de la Escuela de Ingeniería Química, el señor Director de élla, Ing. Miguel Angel Chiriboga, hará llegar a usted, un informe aparte, explicativo sobre tales particulares.

Me suscribo del señor Secretario de Administración reiterándole el testimonio de mi distinguida consideración.

Muy atentamente,

f). Dr. Enrique Veintimilla M.,
DECANO.

PROYECTO DE CREACION DE TALLERES POPULARES DE ARTESANIA PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMIA DEL PUEBLO ECUATORIANO

Oficio N° 050—D.

Quito, a 10 de junio de 1961

Señor doctor

Alfredo Pérez Guerrero

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Presente.

Señor Rector:

Me permito enviar, en forma adjunta, el Proyecto elaborado por la Comisión de Profesores y tendiente a satisfacer los requerimientos de la Junta de Planeamiento Universitario.

El mencionado Proyecto ha procurado, sobre todo, tomar en cuenta su efectividad económico-social en el ambiente nacional.

Renuevo al señor Rector, mi distinguida consideración.

Muy atentamente,

**f). Diógenes Paredes C.,
DIRECTOR.**



PROYECTO DE CREACION DE TALLERES POPULARES DE ARTESANIA PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMIA DEL PUEBLO ECUATORIANO

Consideraciones Generales:

La Escuela de Bellas Artes, Instituto Anexo de la Universidad Central, al impartir la enseñanza metódica y sistemática de las Artes Plásticas como la pintura, la escultura y, en general, las materias complementarias, ha considerado siempre la posibilidad —condición normal a su categoría de primer centro de educación artística del Ecuador— de que este tipo específico de conocimiento contribuya, con

su experiencia en los problemas estéticos, al desarrollo de las condiciones económicas de nuestro pueblo, heredero de una tradición indiscutible en el ejercicio de sus manualidades artísticas y que han sido su base y sustento en el desenvolvimiento normal de su vida.

En la actualidad, las grandes artesanías de ayer han venido a menos por el impacto de la producción industrial, por los violentos cambios en el género de la vida, por la incuria, por la falta de planes de defensa y fomento de nuestra artesanía, hasta el punto de que, prácticamente, algunas artesanías ya no existen y otras están destinadas a su total desaparición por su inadaptabilidad a las necesidades actuales. Y en este caso, nosotros creemos que se debe preservarlas y estimularlas por medio de un vasto plan de rehabilitación, con espíritu de renovada expresión formal, cuyos efectos serían de beneficio inmediato para la economía popular.

No dudamos que Quito sería el punto más indicado para la aplicación de este Proyecto, por cuanto su tradición, su capacidad humana, sus posibilidades en centros de turismo y más condiciones que le aventajan notablemente para ser un punto troncal, desde donde se irradie un vasto plan de control de la producción artesanal del País.

El fundamento de este Proyecto está en la formación de TALLERES POPULARES EN DIVERSAS ARTESANIAS (Arte Aplicado), en los que el artífice o artesano de la ciudad y del campo, pueda ingresar libremente y adquirir una experiencia coordinada entre el arte y la técnica, cosa realmente problemática de alcanzar en otros institutos educacionales donde la apreciación artística tiene un ínfimo de valoración. De esta manera, se lograría orientar la producción artesanal evitando el que se incurra en arbitrarias interpretaciones de formas, diseño y calidades que perjudican al natural desenvolvimiento de la economía y cultura del País.

Por otro lado, ningún plantel como la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Central está en posibilidades de lograr un control directivo en lo estético, ya que una producción orientada y dirigida en ese sentido procuraría una aceptación ventajosa en los mercados nacionales e internacionales.

Es natural manifestar que no sólo pensamos en el artesano, sino en el propio artista que necesita ejercer su potencialidad creativa con elementos útiles para la sociedad. Sus actividades centrales en este Proyecto estarían en contacto directo con los varios centros de información ya nacionales como extranjeros, de donde esperamos un beneficio mutuo para lograr que este Proyecto de formación de Talleres sea una realidad operante y efectiva hasta llegar a la feliz circunstancia de ejercer una campaña práctica de irradiación a través de todo el País en escuelas y centros artesanales regionales.

Cabe anotarse que el trabajo de ciertos talleres demanda análisis técnicos y que mejor establecer, a través de ellos, una cooperación con los laboratorios y organismos técnicos de la Universidad Central.

En suma, este Proyecto estaria en condiciones y en consonancia con los ideales de Universidad Central, es decir, llevar al pueblo el conocimiento artístico necesario y nuevas posibilidades de trabajo.

Los Talleres Populares y, en general, el desarrollo de la Escuela de Bellas Artes necesitan, en primer lugar, efectuar la construcción del Edificio en Ciudad Universitaria, cuyo costo aporoximado es de DOS MILLONES DE SUCRES. Necesidad imperiosa y fundamental para la efectivización del Proyecto.

A continuación, enumérase los Talleres que integran el Proyecto:

1.— DEPARTAMENTO DE DISEÑO E INVESTIGACION:

- a) Dibujo Aplicado;
- b) Dibujo Decorativo (Aplicación de varios materiales);
- c) Dibujo Publicitario;
- d) Decoración de Interiores.



2.— TALLER DE CERAMICA ARTISTICA:

Equipos: Instalación eléctrica.

- a) Hornos: Experimental y Semi-industrial;
- b) Molinos;
- c) Tornos;
- d) Cápsulas o Muflas;
- e) Prensas.

Materiales:

- a) Colorantes: Oxidos metálicos;
- b) Silicatos;
- c) Fritas.

3.— TALLER DE ARTES METALICAS Y FUNDICION ARTISTICA:

Equipos:

- a) Horno, Crisoles, etc.;
- b) Herramientas conexas.

Materiales:

- a) Plata, Cobre, Bronce y otros;
- b) Metales laminados para Repujado y Martillado.

4.—TALLER DE ARTES GRAFICAS:

Equipos:

- a) Implementos para la Técnica del Aguafuerte;
- b) Implementos para Estampado de Textiles;
- c) Maquinaria "Offset" de aplicación artística.

Materiales: los necesarios.

5.—TALLER DE VITRALES:

Equipos:

- a) Moduladores del Ribete de Plomo;
- b) Caballetes y Marqueterías.

Materiales:

- a) Vidrio Coloreado;
- b) Colorantes químicos;
- c) Herramientas conexas.

6.—TALLER DE REPUJADO EN CUERO.

7.—TALLER PARA LA INDUSTRIA DEL COROZO, MADERA Y HUESO.

8.—TALLER DE TAPICERIA.

9.—TALLER PARA LA TALLA DE CRISTAL.

ASISTENCIA TECNICA:

—Un experto en Cerámica.

—Un experto en Artes Metálicas, Fundición y Repujado.

La asistencia técnica se vuelve indispensable por cuanto no existen en ciertas materias, técnicas nacionales.

Un cálculo aproximado de los NUEVE TALLERES MENCIONADOS incluye la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES, siendo necesarios, como se observa **CUATRO MILLONES DE SUCRES** para realizar el Proyecto en su integridad; cantidad que podría juzgarse pequeña si tomamos en cuenta los incalculables beneficios que prestarían los talleres al desarrollo económico de la Nación.

LOS COMISIONADOS:

f) Diógenes Paredes C.

f). Luis Cornejo R.

f). Guillermo Muriel B.

f) Leonardo Tejada Z.

**INFORME SOBRE CURSOS DE EXTENSION CULTURAL
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL**

CURSOS DE EXTENSION CULTURAL

Quito, junio 12 de 1961.

Señor Doctor Don
Gustavo Gabela Reyes
Secretario de Administración de la Universidad Central
Presente.

Señor doctor:

Doy respuesta a su atento oficio N° 41—JP—U, 884 de 1º de junio del año que decurre, por el cual se solicita a las Facultades Universitarias y sus Institutos Anexos opiniones y datos relativos a su funcionamiento, pedidos por la Junta de Planeamiento de la Universidad.

En lo que se refiere a los Cursos de Extensión Cultural Universitaria de mi Dirección, tengo a bien consignar los siguientes datos y necesidades de este Departamento:

1.—Entre otras Escuelas funcionan actualmente en Extensión Cultural Universitaria, la de Secretariado y la de Electricidad. El Plan de estudios de las Escuelas en mención es de tres años, más en virtud de la falta de personal docente, funcionan en forma rotativa tan sólo dos cursos, siendo indispensable por tanto la creación de por lo menos dos profesores para cada una de éllas, a fin de que funcionen con los tres cursos completos.

2.—El horario actual de clases y de labor de los cursos es de seis de la tarde a ocho de la noche, todos los días hábiles, horario el cual ha dado satisfactores resultados, pues, siendo el tipo de estudiante el trabajador, sea obrero o empleado, el horario expresado le dá oportunidad de asistir con puntualidad a clases luego de salir de su empleo o trabajo, no habiendo en ello incompatibilidad alguna.

3.—Los Cursos, dolorosamente por falta de medios, no cuentan con una Biblioteca especializada, existiendo tan sólo apenas con algunas revistas y foletos.

4.—El material que se dispone para la enseñanza es muy exiguo, pese a que la labor docente de los cursos, en todas las Escuelas (Escuelas de Construcciones, Pintura Decorativa, Modelado, Electricidad y Secretariado) lo exige en forma totalmente ineludible.

5.—El número de Profesores con el que cuenta Extensión Cultural para atender la enseñanza en todas sus escuelas llega al número de quince; la mayoría tiene título académico o el de su especialidad correspondiente. Los emolumentos que perciben los señores Profesores, trescientos cincuenta (\$ 350,00) mensuales tienen la categoría de honorarios, aclarando, desde luego que se hacen los respectivos descuentos de Ley para la Caja de Pensiones. Consta en hoja anexa el detalle que hace referencia al Título de Profesor, la cátedra que dicta y el número de horas de trabajo por semana.

6.—Actualmente, luego de rendir su grado, se confiere a los alumnos egresados tan sólo un Diploma que les acredita haber asistido regularmente y haber aprobado los cursos en sus tres años de estudio de la correspondiente escuela. Constituye hoy aspiración de los cursos, tanto de esta Dirección como de profesores y estudiantes, mejorar la categoría de dicha credencial, teniendo en cuenta la duración de los planes de estudios y la necesidad de un justo estímulo a los estudiantes, quienes vienen haciendo reiteradas solicitudes al respecto.

7.—Por último, me permito manifestar que la Dirección de los Cursos de Extensión Cultural, se halla vivamente empeñada, en ampliarlos y mejorarlos haciendo una reestructuración de sus planes de estudio, en la posibilidad, además de crear un tipo de profesión intermedia en las diferentes especialidades y escuelas, o de crear dentro de éllas, al genuino obrero o trabajador calificado.

Para satisfacer las actuales necesidades de Extensión Cultural que en forma general han sido descritas así como para hacer realidad las actuales aspiraciones de la Institución, esta Dirección tiene la seguridad en el invaluable apoyo que se dignarán prestar todos los señores Personeros de la Universidad y la H. Junta de Planeamiento Universitario.

Me suscribo de Ud. reiterándole el testimonio de mi distinguida consideración y estima.

Muy atentamente,

f) DR. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE,
Vicerrector-Presidente de los Cursos de Extensión
Cultural de la Universidad Central.

CIESPAL

Desde comienzos de 1960 viene funcionando en la Universidad Central del Ecuador el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL), como un centro regional, de carácter internacional, que tiene a su cargo el estudio de los problemas de periodismo.



INAUGURACION DE LA CATEDRA DE ESTUDIOS ECUATORIANOS EN EL BRASIL

Para inaugurar la cátedra de estudios ecuatorianos y de acuerdo al convenio suscrito entre Brasil y Ecuador, viajaron a Río de Janeiro los señores doctores: Jorge Cornejo Rosales, Profesor de la Facultad de Jurisprudencia y Secretario General de la Universidad; Arturo Zambrano, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras y el señor Jorge Enríquez Páez, estudiante de la Escuela de Derecho y funcionario del Departamento de Relaciones. En su estadía en ese hermano país, tuvieron oportunidad de entrevistarse con altas autoridades universitarias y educacionales y visitaron varias universidades brasileñas.



EN HOMENAJE AL ESTUDIANTE JACINTO YEPEZ

EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Considerando:

Que la Universidad Ecuatoriana aporta y ha aportado siempre con el valioso contingente de sus Profesores y alumnos, a la marcha constitucional de la República, a su progreso con libertad y a sus anhelos con justicia;

Que por ello, por su afán de restauración democrático, una de sus estudiantes, el señor JACINTO YEPEZ, interpretando fielmente el sentir de la Universidad, fue gravemente herido en los sucesos políticos del 7 de noviembre del año pasado;

Que es deber de la Universidad Central del Ecuador recomendar el valor y la dignidad del destacado estudiante señor JACINTO YEPEZ, que constituye un símbolo de los anhelos de nuestra Institución;

A c u e r d a:

Renovar su pesar por las consecuencias dolorosas sufridas por el estudiante señor JACINTO YEPEZ;

Prestarle todo el apoyo que fuere menester para que la imposibilidad física que actualmente sufre, no constituya obstáculo en su desenvolvimiento intelectual y moral y en las actividades profesionales que está llamado a efectuarlas;

Recordar su nombre en las aulas universitarias como ejemplo de sacrificio, de consagración a la lucha por los intereses democráticos de la Universidad;

Enviarle original del presente Acuerdo, y

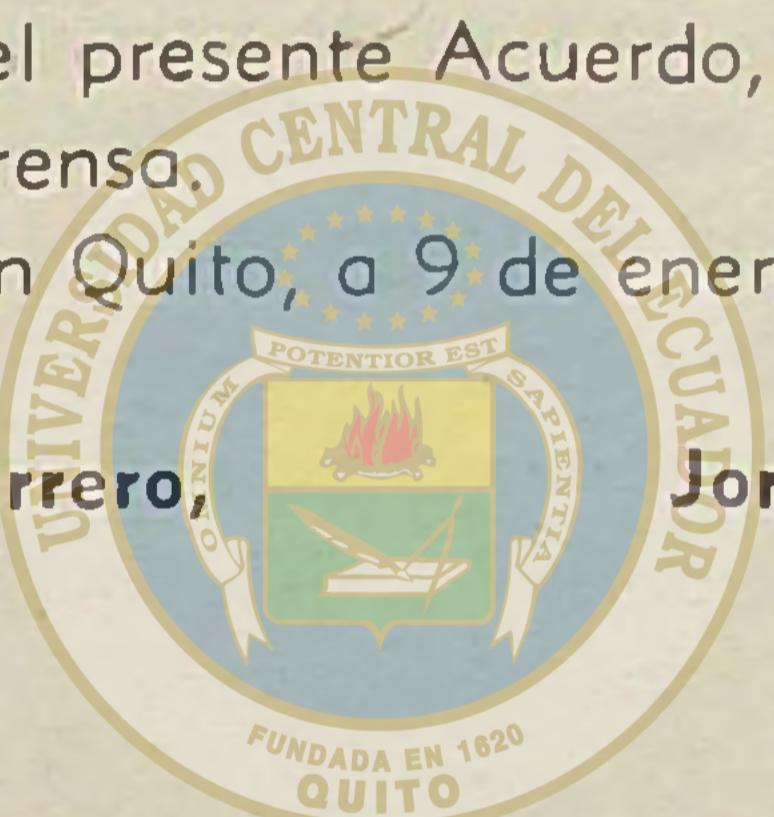
Publicarlo por la Prensa.
Sala de Sesiones, en Quito, a 9 de enero de 1962.

Alfredo Pérez Guerrero,

Rector.

Jorge Cornejo Rosales,

Secretario General.



△

VISITA DEL DOCTOR NICETO ALCALA ZAMORA

En el mes de noviembre pasado esta Universidad recibió la grata visita del señor doctor Niceto Alcalá Zamora, ilustre catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien dictó un Ciclo de Conferencias sobre temas de Derecho Procesal.

△

VISITA DE UNIVERSITARIOS URUGUAYOS

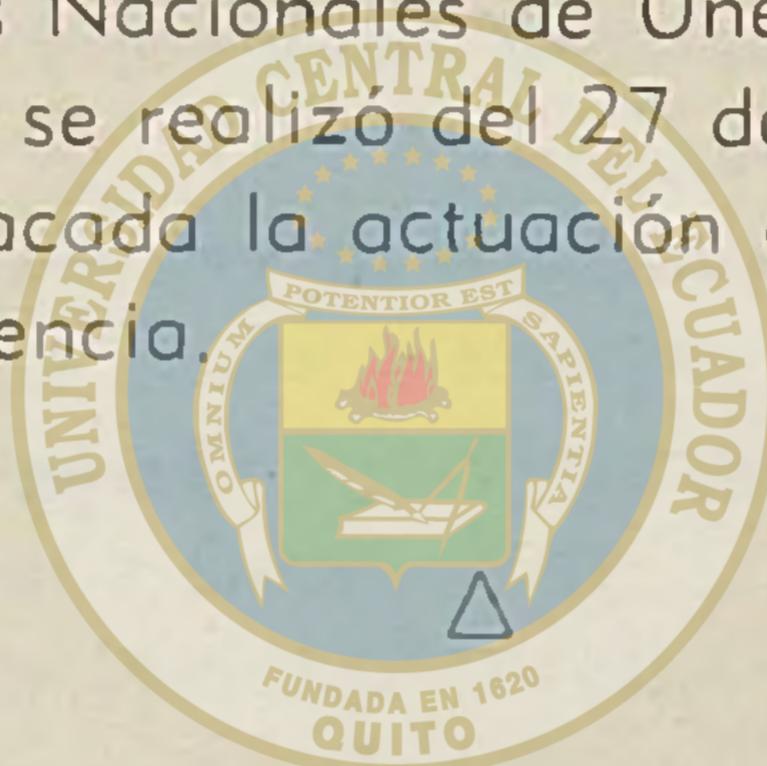
El 10 de enero del presente año, la Universidad tuvo el placer de recibir a una delegación de profesores y egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo, Uruguay, quienes dictaron varias conferencias sobre temas de Derecho, observaron la organiza-

ción de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales y del Plantel en general, además de que visitaron algunos lugares del País. Esta delegación estuvo presidida por el distinguido Profesor doctor Alfredo Lamaison.



VIAJE DEL SEÑOR DECANO DE JURISPRUDENCIA A REPUBLICA ARGENTINA

El señor doctor Francisco J. Salgado, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales viajó a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, como delegado del Ecuador a la Tercera Conferencia de Comisiones Nacionales de Unesco para el Hemisferio Occidental, la misma que se realizó del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 1961. Fue destacada la actuación del señor doctor Salgado en el seno de esta Conferencia.



EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE

El señor doctor Francisco J. Salgado, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales ha sido acertadamente designado Presidente de la Comisión Legislativa Permanente.



ELECCION DE DIGNATARIOS DE LAS FACULTADES UNIVERSITARIAS

En el mes de noviembre del año pasado se realizaron las elecciones de dignatarios de las Facultades Universitarias, en las que resultaron reelegidos los señores doctor Francisco J. Salgado, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; el doctor Luis A. Palacios, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y, el Dr.

Luis Verdesoto Salgado Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. La reelección de estos distinguidos profesionales es el reconocimiento de su fecunda labor en beneficio de sus respectivas Facultades.

En la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas fue elegido como Decano el señor Ing. Alberto Larrea Borja; en la de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria el señor Ing. Alfonso Herdoíza; en la de Ciencias Químicas y Naturales el señor Ing. Miguel Angel Chiriboga; en la de Odontología el señor doctor Estuardo Pazmiño Donoso; y, en la de Arquitectura y Urbanismo el señor Arq. Luis Isch.



NUEVA REPRESENTACION ESTUDIANTIL



Después de haber triunfado democraticamente en las elecciones estudiantiles, se hallan integrando el Consejo Universitario los señores: Lcdo. Hernán Calisto Ruiz, Representante Estudiantil de Jurisprudencia; Iván Altamirano, Representante Estudiantil de Medicina; Iván Montalvo García, Representante de Ingeniería; Ernesto Ruiz, Representante de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Wilson Ruales, Representante de la Facultad de Ciencias Económicas; Rodrigo Riera, Representante Estudiantil de Agronomía y Medicina Veterinaria; Guillermo Olmedo, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales; Nelson Puente, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología y José Cevallos, Representante de la Facultad de Arquitectura.



PRIMER CONGRESO INTERAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA

Del 6 al 11 de diciembre del año pasado se llevó a cabo el Primer Congreso Interamericano de Estudiantes de Odontología con la asistencia de delegaciones de casi todos los países americanos. Este importante certamen fue organizado por la Asociación Escuela de Odontología de la Universidad Central con la decidida colaboración del

señor doctor Estuardo Pazmiño Donoso, Decano de la Facultad de Odontología.



PREMIO UNIVERSIDAD CENTRAL 1960

El Consejo Universitario concedió el Premio "Universidad Central" 1960 al señor doctor Luis A. Riofrío, destacado Profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, por su obra "Fundamentos Científicos de la Psicología".

CONCURSO INTERAMERICANO DE ORATORIA

El día 15 de enero de este año se realizó el Primer Concurso Interamericano de Oratoria con la participación de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México; de la Universidad de Bogotá, Colombia; de la Universidad de San Marcos de Lima, Perú; de la Universidad Central de Ecuador y de la Universidad de Guayaquil. Fue organizado por la Asociación Escuela de Derecho de nuestra Universidad.

El triunfador en este Concurso fue el señor Lcdo. Luis Macías Cardone, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por la Central intervino en forma destacada el estudiante Sr. Osvaldo Torres, del cuarto curso de la Escuela de Derecho.



IV CICLO INTERNACIONAL DE VERANO

Del 11 de agosto al 11 de septiembre del año pasado se llevó a cabo el IV Ciclo Internacional de Verano, organizado por la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación, al mismo que concurrieron estudiantes de casi todos los países americanos y de algunos países europeos y asiáticos.

Este evento cultural alcanzó resonancia nacional e internacional gracias a la decida y brillante actuación del señor doctor Luis Verdesoto Salgado, Decano de la indicada Facultad.

Los profesores y estudiantes de este IV Ciclo Internacional de Verano desarrollaron múltiples actividades culturales y científicas.



EL DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL UNIVERSITARIA

De acuerdo con los Estatutos de la Universidad Central corresponde al Vicerrector dirigir las labores de Extensión Cultural Universitaria. Con tal objeto, el doctor Manuel Agustín Aguirre, ha enviado al señor Rector y por su intermedio al Consejo Universitario, un Proyecto de Reglamento para crear el "Departamento de Extensión Cultural Universitaria", cuyas finalidades primordiales serán:

- 1) Llevar la cultura universitaria y los conocimientos modernos a las clases populares;
- 2) Capacitar técnicamente en las diversas especializaciones a las personas que se interesaren por ellas;
- 3) Perfeccionar los conocimientos técnicos y prácticos de los trabajadores, dentro de las ramas de su especialización;
- 4) Proporcionar elementales conocimientos sobre nuestra Legislación, en cuanto a transacciones y reclamaciones de trabajo se refieren;
- 5) Proporcionar los conocimientos básicos para la comprensión de los problemas económicos y sociales, nacionales e internacionales;
- 6) Procurar el aprendizaje de pequeñas industrias que permitan luchar eficazmente en la vida, a la vez que satisfacer necesidades colectivas a base de elaborados baratos y científicamente preparados;
- 7) Las demás finalidades estatuidas en la Ley de Educación Superior como en los Estatutos Universitarios.

El Proyecto de Reglamento, se encuentra actualmente en estudio de la Comisión de Legislación que debe presentar su informe al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.



CULTURA POPULAR

El Vicerrectorado viene publicando el Periódico "Cultura Popular", destinado a ser distribuido entre las masas campesinas y obreras del país, a las cuales les lleva el mensaje de cultura y ciencia de la Universidad Central.

De diferentes organizaciones sindicales de la nación se ha recibido comunicaciones de aplauso por esta labor de la Universidad y el deseo de que "Cultura Popular" continúe en lo futuro circulando entre los trabajadores del Ecuador.

△

ACUERDOS:



Que los señores Profesores Ingenieros Eduardo Naranjo y Fabián Portilla Rocha, doctores Enrique Veintimilla Mosquera y Pablo Guerrero Torres y Arquitecto Jaime Dávalos cesaron en sus altas funciones de Decanos de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Agronomía y Veterinaria, de Ciencias Químicas, de Odontología y de Arquitectura, respectivamente;

Que su actuación en el Consejo Universitario se caracterizó por un elevado espíritu universitario y por brillantes ejecutorias puestas al servicio de la Universidad y de la Patria;

Acuerda:

Agradecerles por su inteligente e invaluable colaboración en el seno del Consejo, y otorgarles un voto de aplauso y reconocimiento;

Enviarles original de este Acuerdo; y,
Publicarlo por la Prensa.

Sala de Sesiones del Consejo Universitario, en Quito, a once de enero de mil novecientos sesenta y dos.

Alfredo Pérez Guerrero,
RECTOR.

Jorge Cornejo Rosales,
SECRETARIO GENERAL.

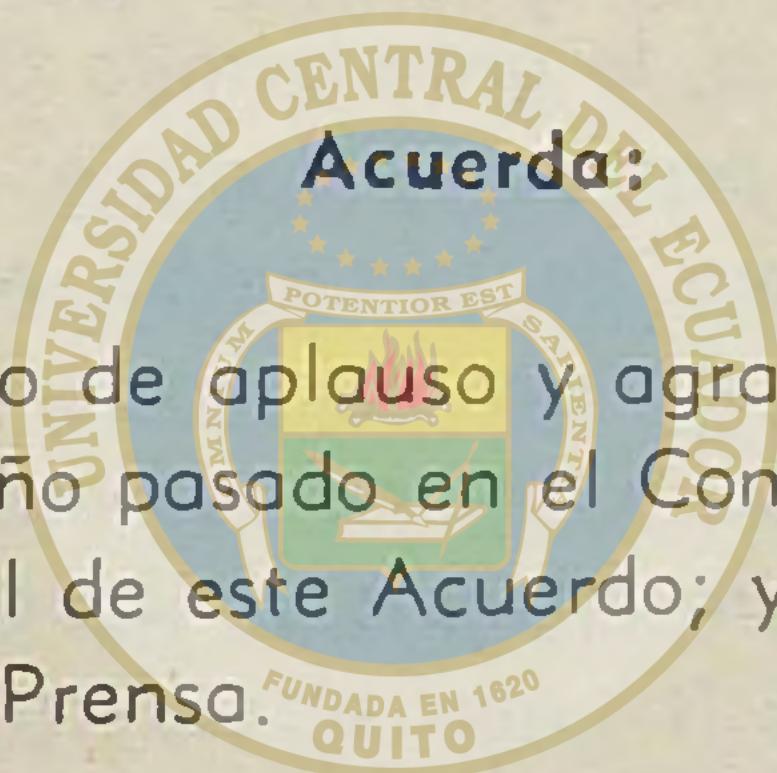
△

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Considerando:

Que los señores, Lcdo. Miguel Altamirano, Byron Torres, Luis Salvador, José Lara, Marco Herrera, Oswaldo Samaniego, Manuel Yáñez, Jacinto Yépez y Voltaire Torres han terminado su período de Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario por las Facultades de Jurisprudencia, de Ciencias Médicas, de Filosofía, de Ingeniería Civil, de Ciencias Económicas, de Ciencias Químicas, de Odontología, de Agronomía y Veterinaria y de Arquitectura, respectivamente;

Que con la colaboración inteligente y esforzada de los mencionados Representantes, en cogobierno de profesores y estudiantes condujo a la Universidad por sendas de mayor progreso y prestigio institucional.



Acuerda:

Otorgarles un voto de **aplauso y agradecimiento** por su brillante labor desarrollada el año pasado en el Consejo;

Remitirles original de este Acuerdo; y,

Publicarlo por la Prensa.

Quito, a 11 de enero de 1962

Dr. Alfredo Pérez Guerrero,
RECTOR.

Dr. Jorge Cornejo Rosales,
SECRETARIO GENERAL.



El señor Vicerrector de la Universidad Central, doctor Manuel Agustín Aguirre, invitado por el Instituto de Amistad con los Pueblos, viajó a fines del año próximo pasado a la República de Cuba, con ocasión de celebrarse el 1º de Enero de este año el tercer aniversario de la Revolución Cubana. El doctor Aguirre, aprovechó de su viaje a la Isla para entrevistarse con las autoridades de las diferentes universidades cubanas e intercambiar ideas y experiencias sobre diversos problemas de mutuo interés, como lo es la Reforma Universitaria, la Ex-

tensión Cultural Universitaria, como un esencial deber de nuestras Instituciones para con sus pueblos, etc.



X DISCURSO

de orden pronunciado por el señor doctor don Rafael E. Romero, en la Sesión Solemne conmemorativa del 137 Aniversario de la Batalla de Ibarra, el 17 de Julio del año en curso; del M. I. Concejo Municipal de Ibarra.

SEÑORES:

De las gestas históricas de nuestra amada patria tenemos que recordar, con unción patriótica, la gran batalla de Ibarra, la misma que es muy Imbabureña o más propiamente dicho, Ibarreña, ya que fuera librada en las calles mismas de la ciudad. Me permitiréis poner a vuestra consideración respetable concurrencia los hechos como se sucedieron y que la frialdad de la historia nos relata, severa e imparcialmente, trayéndonos como un ejemplo viviente para las generaciones actuales y futuras para así levantar el espíritu cívico que tan a menos está viniendo en nuestros días:

ANTECEDENTES:

Allá por el año de 1822 con la batalla librada en las faldas mismas del eterno vigía de la ciudad de San Francisco de Quito; el 24 de Mayo que fuera dirigida por el Mariscal Antonio José de Sucre y que pusiera fin a la dominación española que había estado rigiendo los destinos de esta parte del Continente Americano por espacio de casi tres siglos, firmando en consecuencia su separación de estas tierras, es decir de la Real Audiencia de Quito y de los demás pueblos que formaron, luego, la Gran Colombia, debo traer a vuestra memoria que por ese entonces la Presidencia de Quito tenía mayor extensión de la que hoy es el Ecuador, cuyo territorio ha sido reducido por la generosidad tan característica de los ecuatorianos o ya también por las arteras maniobras que han desmembrado gran parte de nuestro legado hasta dejarnos en la mínima expresión que los mapas geográficos nos muestran todos los días que hace nacer en todo pecho ecuatoriano una verdadera ansia de reivindicación, una línea roja que implacable nos indica cuál es nuestra realidad territorial inaceptable.

Los límites de la Presidencia de Quito eran, en tiempos de la Independencia Americana, hasta Pasto, por el norte, la misma que se presentó irreductible, entonces asediada por el Libertador, debía en virtud de la capitulación de Pichincha ser entregada al vencedor y era defendida por el bravo jefe realista Don Basilio García quien se mantenía sordo a las intimidaciones de Bolívar; mas, en conocimiento de la victoria del 24 de Mayo, decidió aceptar la capitulación, mas el pueblo de San Juan Bautista de Pasto, mas realista que el mismo Fernando VII, se levantó y fue necesaria la intervención del Obispo de Popayán, Dn. Salvador Jiménez de Enciso refugiado a la sazón en esta ciudad y de quien no se podía sospechar. Y es así como persuadido por el prelado para la rendición fueron a ver a Simón Bolívar a quien le encontraran en Berruecos, entrando en la ciudad el 8 de junio de 1822. Habiendo conseguido, el Genio de la Guerra, la rendición de Pasto retorna a Quito que le recibe con el alboroso y gratitud merecidos, el 16 del mismo mes.

Apenas habían transcurrido cuatro meses escasos en una aparente paz, el Teniente Coronel Dn. Benito Boves volvió a insurreccionar a los pastusos en el mes de octubre, por lo cual el General Sucre, Intendente de Quito, tuvo que trasladarse a dominar aquel conato que pudo ser una hoguera de grandes proporciones. Los rebeldes no se arredaron ante el Ejército respetable que marchaba comandado por el invicto General y lograron rechazar a los aguerridos soldados del Batallón Rifles un 24 de noviembre en cuchilla de Taindala habiendo sido necesario el concurso de mayores refuerzos para poder atravesar el Guáitara que lo consiguieran el 22 de diciembre de 1822 bajo el castigo de un fuego intenso; y es así como el mismo Batallón Rifles, guiado por el Coronel Sandes, toma la cuchilla antes mencionada, donde un mes antes fueran derrotados.

El enemigo desalojado de sus posiciones logra rehacerse en Yacuanquer, los patriotas los persiguen y al día siguiente se traban en combate, mas con la caída de la noche, se suspenden los fuegos y recibe Pasto la intimidación para que se rindiese, pero en vez de aceptarlo apresan al Oficial que portaba tal proposición por lo que manda cargar contra el enemigo que se encontraba en las alturas y por los alrededores de la ciudad.

Después de una hora y media de combate desesperado Sucre logra entrar en la ciudad que ya se encontraba desierta por cuanto sus habitantes habían abandonado sus lares, huyendo a través de los campos y tan sólo quedaban 300 cadáveres de los facciosos que no detuvieron la venganza de los vencedores que saquearon a la ciudad.

El Libertador en conocimiento de este estado lamentable de la guerra se trasladó a Pasto, en enero de 1823, no habiendo tenido re-

sultado la bondad inicial del vencedor que tuviera que tomar medidas energicas para castigarlos imponiendo contribuciones elevadas en dinero y en ganado, confiscando sus bienes, deportándolos, cambiando a los curas godos con sacerdotes patriotas y a favor de la libertad dejando a Pasto en un aparente apaciguamiento, retorna Bolívar a Quito encomendando el cuidado de esa provincia al Coronel Juan José Flores. Este aparente estado de rendición pronto desaparece y el Coronel Flores tuvo que tomar las armas a fin de restablecer el orden por cuanto los pastusos, capitaneados por Enríquez, se levantaron habiendo sido desbaratados en esta ocasión y otras más, por cuya insistencia el Comandante General de aquella provincia tuvo que poner en práctica medidas de hecho, ordenando fusilar a 23 de los pastusos más rebeldes e incendiar las barras donde se refugiaron después de la derrota. La reacción ante esta violencia no se hizo esperar.

El 12 de junio de 1823 los facciosos más enardecidos que nunca se presentaron, en número de 800, al mando del indio Agustín Agualongo y de Estanislao Merchancano, ante la ciudad de Pasto defendida por 600 hombres bien armados pero reclutas al mando de Flores.

Veamos someramente algunos rasgos de la personalidad del intrépido Agustín Agualongo, quien era un indio de la antigua raza de los pastos y a quien los españoles en pago de los buenos servicios que les prestaba durante la guerra de la Independencia, le habían elevado a la categoría de Coronel de Milicias, ignorante pero de buen sentido, de valor probado y de suma actividad habían hecho de él merecedor de la confianza de sus compatriotas que le pusieran a la cabeza de su fracción.

El Coronel de Milicias, en actitud hostil, amenaza en Catambuco, Flores marcha rápidamente a combatirle con sus fuerzas, más, la caballería no puede actuar dada la topografía del terreno y los indios del caudillo realista armados en su mayoría de palos y armas blancas derrotan a las tropas republicanas quedando en el campo 150 muertos y, luego, el vencedor recage 500 fusiles, hace prisioneros a 300 soldados y ocupa la ciudad de Pasto.

El Mayor Pachano que lograra escapar llega a Quito el 17 de junio a dar noticias del desastre soportado por el Ejército Republicano, que no creían las autoridades tanto más cuanto que al otro día 18 llegaba del propio Juez Político de los Pastos notas dirigidas al Intendente de Quito negando rotundamente las aseveraciones vertidas por el artillero prófugo. En conocimiento de estos acontecimientos el Comandante de Armas de Quito, Coronel Vicente Aguirre eleva el parte respectivo al Libertador que se hallaba en la hacienda "Garzal", cerca de Babahoyo.

Prodújole alarma a Bolívar este parte, pero siempre dinámico tomó de inmediato la resolución de conducir la Campaña en persona y a partir del 20 de junio principia a dar órdenes a sus Generales y Oficiales a fin de preparar en la mejor de las formas esta Batalla; y es así como ordena al General Juan Paz del Castillo suspenda el envío de tropas colombianas al Perú y que se reúna con el General Barreto y los Coronel Heres y González; así mismo que las tropas acantonadas en Guayaquil estén listas a marchar cuando llegue el momento y se pongan al término de la distancia.

Bolívar con su gran inteligencia y sus magníficas dotes de director de la guerra veía que la insurrección de San Juan Bautista de Pasto traería consecuencias nada agradables y sí muy funestas, no sólo para el Sur de Colombia sino que podía derrumbarse la liberación del Continente Americano; pues podía avanzar al Sur como un verdadero contagio y sería de interrogar cuales vendrían a ser las escuelas, si consideramos que la región del Sur de Colombia estaba desguarnecida, sus legiones marchaban a conquistar laureles en la tierra de los Incas y podía reunirse con las tropas realistas que maniobraban en el Perú y solamente el Arbitro de la Paz y la Guerra podía terminar con esta insurrección que si bien no tenía soldados sabía crearlos y comprendió esta realidad a juzgar por la carta dirigida al General Santander desde Quito el 5 de junio de 1823, de la cual se copia lo siguiente: "estoy empleando hasta los muertos en la defensa de este Departamento" y luego, en otra parte de la misma se lee: "Yo pienso defender este país hasta con las uñas".

El Coronel Aguirre que se encontraba en Quito se preocupó inmediatamente de enviar las pocas tropas que tenía y sus dos piezas únicas de artillería en favor de Flores de quien no se conocía su paradero. El gran General Solón con su actividad innata tomaba providencias y traía consigo 600 hombres de Ambato y Latacunga confiando en llegar a tener un millar con los que fueran reclutados en Otavalo e Ibarra, esto no se hizo esperar mucho tiempo y vemos que hasta los ancianos solicitaban armas para ir al combate, siendo todos procedentes de la provincia de Imbabura. Este General, al mando de un millar y más de hombres toma la vanguardia y va hacia el Norte del Ecuador, pero con la orden de su Excelencia el Libertador de no abrir fuego sino de observar muy detenidamente al enemigo que venía a invadir a Ibarra ya que se encontraba en el Puntal en la región norteña lugar donde recibe del General en Jefe de la Independencia, Bolívar, la orden de replegarse conservando unas diez leguas de distancia del enemigo. Esta orden fue recibida y cumplida el día 12 de junio de 1823.

En la ciudad de Quito el Coronel Tomás Pérez se queda hecho cargo de la Jefatura Superior de la ciudad para que desde la misma

pueda enviar pertrechos y subsistencias al Ejército que el Libertador iba a dirigir en persona. Llega a la ciudad de Otavalo su Excelencia, el 8 de julio, lo vemos siempre preocupado del más mínimo detalle que exigiese la táctica, la logística y otras tantas disciplinas de la guerra, acontentándose en la ciudad mentada hasta el 11 de julio día en que se resuelve replegarse a Guallabamba, en donde se une a la columna que viene de Guayaquil y también a las tropas que lleva el Comandante Pallares que desde Tabacundo avanza al lugar de cita.

Mientras esto sucedía en el Sur de Imbabura en el Ejército Republicano, el mismo día 12 de julio, Agualongo ocupaba a Ibarra, la ciudad que se encontraba desguarnecida, sin ninguna resistencia y la retirada de Bolívar le hacen imaginar de que es temido por el enemigo. Una vez concentradas todas las fuerzas de Bolívar en Guallabamba le organiza en tres secciones: la primera compuesta por los guías de la guardia y el Batallón Yaguachi al mando del General Solón; la segunda de los Granaderos a Caballo y de una Compañía del Batallón Vargas comandada por el General Barreto y la tercera sección compuesta de la Artillería y del Batallón Quito, al mando del terrible Coronel Masa. Estudiado el plan de combate con su Estado Mayor, emprende el Libertador la marcha hacia el norte sediento de castigar a Agustín Agualongo.

El 15 de julio el Ejército Libertador llega a Tabacundo, pero no hace mayor pausa, luego a San Pablo el 16, sigue su avance hacia el norte siguiendo el camino por el Abra el 17 de julio de 1823. A las seis de la mañana se encuentran las tropas a la vista de Ibarra en donde el descuidado vencedor del 12 de julio, Agualongo se dedica junto con sus tropas a festejar la victoria, a saquear y robar a la población olvidando, porque no era un militar, de establecer hombres de inteligencia o tropas de descubierta hacia el camino de Caranqui; pues tan sólo tenía una pequeña escolta que cuidaba las acémilas en la hacienda de Yacucalle.

Simón Bolívar imparte las últimas órdenes previas al combate, disponiendo que la artillería y la infantería se colocan a la derecha e izquierda del camino y al centro ordena avanzar a la caballería. Su Excelencia acompañado tan sólo de sus Ayudantes de Campo y de ocho guías ordena a las dos de la tarde se rompan los fuegos y se ataque a la Villa de San Miguel de Ibarra. El Jefe realista con la noticia de la presencia del Ejército Republicano, incrédulo sobre todo ya que hacían pocos días que el General Solón había huído desde el Puntal hasta Guallabamba y el mismo Bolívar había contramarchado al mismo lugar, sube precipitadamente a una de las torres de la Iglesia de la Compañía para con su catalejo ver la realidad de las noticias, pero

lo dirige hacia San Antonio sin ocurrírsele dirigir la visual hacia el sur por lo cual no puede dar órdenes a sus subalternos.

Se abre el fuego y los republicanos con espartana bravura entran en la ciudad; pues, nada ni nadie resiste el ataque de los granaderos y de los guías que los matan a lanzasos, produciéndose a corto tiempo el desván de los defensores de la Monarquía, quienes se aprovechan del pequeño reducto que presentan las escarpadas brechas del Tahuando, de la presencia de un puente estrecho presentado, de esta manera, resistencia a la caballería patriota que los persigue y los desaloja a pesar de la fiereza y el arrojo de que hacen alarde los facciosos que bien hubieran servido en defensa de otra causa más grande. Tres veces son derrotados los realistas que emprenden la retirada hacia el norte, unos lo hacen por el Olivo, otros por el Alto de los Reyes y otros por donde es hoy la hacienda de la Victoria cediendo en esa forma el terreno al enemigo. Los pastusos coronan Aloburo y Bolívar en persona los persigue hasta más allá del Chota o Río Patriota como lo titula el Cura y Vicario doctor Pablo de Santamaría y Montesdeoca; el Coronel Barreto continúa en la tarea de la persecución y serán muy pocos los que alcanzan a sobrepasar el Guáitara.

Al recorrer el campo después del combate se encuentran 800 cadáveres de los pastusos que se hallan tendidos en las calles y afueras de la ciudad. Bolívar había vencido en el centésimo combate por la Independencia Americana en el que se peleó con saña inaudita, con valor admirable, era una guerra a muerte, pues se defendía al territorio según propia expresión del Libertador, hasta con las uñas. El éxito de la Campaña se debió al factor sorpresa, más este sistema no hubiera sido efectivo sin el condicional apoyo de los habitantes de Imbabura y de Ibarra especialmente que, no pudiendo defenderse con las armas de las cuales carecían, tuvieron siempre al Ejército Libertador bien informado del enemigo y de sus movimientos; luego los mensajes que se elevaron de la acción de Ibarra señalan el ardor con que los Ibarreños se unieron al General Barreto en la persecución despusé de la derrota de los pastusos.

La Batalla de Ibarra que se realizó el 17 de julio de 1823, es una de las pocas que fuera dirigida personalmente por el Libertador cuya actuación fue decisiva para obtener el triunfo. Ya recordamos que Bolívar tuvo la idea que podría ser desastrosa si avanzaban los pastusos al sur, dejando sin valor tanta sangre que se derramó; Sucre, Calderón y tantos otros Héroes de la Independencia hubieran quedado en el anonimato y no hubiésemos podido respirar y gozar de la libertad que tenemos y que es nuestro mejor legado.

Quiero para terminar agradecer a mis colegas de Cámara por la gentileza que han tenido al nominarme para este discurso que en nada

he podido cumplir con el deseo de éllas y a la distinguida concurrencia por la delicadeza que ha tenido para escucharme y tan sólo sería de desear que se diera a esta Batalla toda la importancia que ella tiene para el afianzamiento de la Libertad Ecuatoriana, y no dejar su relato tan solamente para este Día, sino formar conciencia en nuestra juventud y en nuestra niñez acerca de la importancia que esta Batalla lo tiene.

Gracias.



EXALTACION DEL AULA "CESAR ANIBAL ESPINOSA"

(Discurso pronunciado con ocasión del descubrimiento de la placa en homenaje del Ilustre Profesor y Vicerrector de la Universidad Central, fallecido el 11 de enero de 1961).

Señores:

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales me ha confiado una misión demasiada grande para mis modestísimas ejecutorias, como es la de exaltar y consagrar esta aula magna que desde hoy y para siempre llevará el nombre del Dr. César Aníbal Espinosa, el Maestro extraordinario que con su ejemplo y su sapiencia hizo de esta sala de clases el símbolo supremo de la causa universitaria.

Si me pongo a pensar que estoy hablando como Profesor de esta Facultad, seguramente me va a asaltar una incertidumbre angustiosa, porque juzgo sinceramente que no soy yo el mejor ni el más autorizado representante de los dignísimos docentes de esta brillante Institución.

Aún más, os debo una confesión íntima, la primera vez que dicté clases desde este estrado, en donde por cuatro décadas consecutivas se había paseado sin vanidad ni jactancia un señor a quien podría calificársele como la cátedra viviente de dignidad humana, la primera vez digo, temblé de emoción porque juzgué que era para mí un altísimo privilegio el poder seguir los pasos de quien fue el Maestro más querido y respetado de todos nosotros.

No voy pues a hablar como profesor, prefiero dejar a un lado, aunque vanamente, los años y las responsabilidades que me ha dado la vida, y voy a entrar nuevamente a esta clase en una luminosa mañana de Octubre, con la sonrisa a flor de labios y con un ferviente anhelo en el fondo del alma: deseaba ingresar a la Universidad; quería estar aquí estudiando, trabajando, meditando; y si la suerte me

ayudaba pues me graduaría y sería doctor! Ilusión de los 18 años, florecer inusitado de ambiciones, vuelo infinito del hombre hacia una meta real y asequible: poseer un título universitario y aspirar a una vida mejor! Por eso luchamos todos nosotros, por ser mejores!...

Mi primer día de clase, mis primeras impresiones, mis primeros contactos universitarios, todo lo tengo nítido y aquilatado, pero lo más presente y valioso, desde ese entonces, fue para mí el encuentro con el primer profesor. No era éste el académico de corte antiguo, no aturdía su presencia, no inquietaba su voz, no temíamos que el "magister dixit" inoxorable acabara para siempre con nuestra fantasía quince-abrileña y nuestro deseo loco de pensar y argumentar a lo universitario: el Dr. Espinosa nos quería entrañablemente y le gustaba oír nuestras hermosas necesidades, hasta el punto que si la inquietante novedad de la bomba atómica salía disparada y fulminante de los labios del Maestro y era frenada de repente por un minúsculo grano de "sal quiteña", era él, el primero en celebrar la ocurrencia, movía la cabeza graciosamente, nos clavaba sus ojos hechos de luz y de infinito y con una admonición paternal, nunca airaba ni descompuesta, nos llamaba suavemente al orden haciéndonos comprender que lo que él enseñaba era profundo, pero más que el principio científico, le interesaba grandemente que sus alumnos comprendiesen a plenitud: para que habían venido a la Universidad, por donde debían encarrilarse, y cuál sería su comportamiento con el Profesor y con sus propios compañeros. Su clase fue la invitación a la cordialidad, la iniciación agradable de la vida universitaria, el ABC de la Química y el mandamiento ineludible de la decencia y la caballerosidad. Para todos los que engrosamos por cuarenta años consecutivos las generaciones educadas por el Dr. Espinosa, hubo un sólo deseo y una sola realidad: la demostración inequívoca de respeto y admiración para quien a fuerza de cariño nos dio el título de señores y el diploma de Profesionales.

Ese amanecer de Octubre, saturado de anhelos juveniles e ideales universitarios, invadió efusivamente nuestros inquietos corazones: teníamos un Profesor amigo y esto ya era mucho pedir en medio de estos muros grises tan dintintos de la acogedora y bulliciosa clase del colegio.

Ya el segundo día estábamos curados de la nostalgia, nuestras dudas comenzaban a ceder el paso a la certidumbre gloriosa de que la Universidad sí era para nosotros!

Creo que en muchos espíritus hasta se cimentó definitivamente una vocación vacilante y ambigua, producto del enorme salto que habíamos dado de la Enseñanza secundaria a la superior.

Quién así tan sutil y apaciblemente nos daba la bienvenida a todos y cada uno de nosotros, tenía la sublime misión de impulsarnos

adelante! Para su bondadoso discernimiento no hubo jamás: buenos o malos, sobresalientes o reprochables. Todos necesitábamos de él y su mayor satisfacción espiritual era lograr que todos sus estudiantes se sintieran capaces de progresar y triunfar.

Creo sinceramente que el Dr. Espinosa no experimentó jamás la desazón de la inconsecuencia o de la ingratitud porque su lección echó fácilmente semilla y no intoxicó a nadie; su consejo se albergó suavemente en todas las almas que lo necesitaron y lo buscaron; su presencia se afianzó tan recia y dignamente que el momento que nos hizo falta lo sentimos y lo lloramos como a un verdadero padre, porque como tal subió las gradas de esta vieja Universidad, en los últimos días ya gimiendo bajo el peso angustioso de una vida saldada, y llegó a esta clase a contar con los dedos y con los ojos a los que en cuatro decenios sucesivos luchamos, sufrimos y vivimos con él, la esperanza de plasmar en realidad fecunda la estructura moral y material de la Universidad futura!

Esos edificios que con soberana belleza se extienden en las acondoras faldas del monte de la libertad, y que nos impulsan a pensar siempre en lo nuevo, porque tienen como base sólida el espíritu admirable de esta juventud ecuatoriana, que bajo la vigilancia del profesor universitario, lanzan a todos los horizontes de la Patria el grito de su vitalidad y de su pujanza; estos pabellones hechos de ciencia y de granito tienen en todas sus piedras sillares la rúbrica inmortal del eximo Vicerrector!

En esta modesta sala de clases que ahora la bautizamos solemnemente y la exaltamos con orgullo universitario, se sublimizó la existencia de un hombre, que al decir de Renán "Llegó a valer mucho porque elevándose por encima de la vulgaridad de la vida, alcanzó por sus facultades morales e intelectuales un mundo de intuiciones superiores y de goces desinteresados".

Su ejemplo es el legado más precioso en donde profesores y alumnos encontraremos el motivo de inspiración de nuestro comportamiento cuotidiano. Y en sentido divalante: la prudencia, la mesura, la madurez espiritual de este noble Maestro serán la meta de perfeccionamiento de las generaciones jóvenes; mientras que su amor a la vida útil y generosa, su amplio sentido de comprensión y apoyo decidido al estudiante universitario, su frescura matinal, su sonrisa idealista, su anhelo de infinito, serán las aguas lustrales en las que nosotros los preceptores, tendremos que sumergir perennemente nuestras mentes y nuestros corazones, para que de allí brote remozada y pujante la idea creatriz que enrumbe y fortifique la marcha ascendente de nuestra gloriosa Institución!

La última voluntad del Maestro se ha cumplido: sus libros y revistas, su invaluable patrimonio intelectual, han sido depositados en nuestras manos para que en ellos aprendamos la lección que quedó trunca, pero que no se olvidará jamás: la química de los elementos y la alquimia de la nobleza, la consagración al estudio y el perfeccionamiento del alma, el amor a la Patria y la entrega incondicional a la causa universitaria!

Gracias, mil gracias, Dr. Espinosa, por vuestra lección eterna y por el legado de vuestros libros. Tal vez en el próximo Octubre ya no estaremos en esta clase, pero seguramente tendremos otra más elegante, más amplia y luminosa, en donde brille mejor esta placa con vuestro nombre, que nosotros piadosamente la hemos hecho confeccionar en homenaje vuestro, y donde el eco de vuestra voz y vuestro inmenso prestigio espiritual sean "el blasón de nobleza que enorgullezca a esta grande Universidad"!...

Dr. César Dávila Saa,
Subdecano de la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales.

